El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**OCTUBRE DE 2026**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.**
Modalidad de selección:	**PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092**
Objeto de la Contratación:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA EN EL MUNICIPIO DE COTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE JORNADAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS AMBIENTALES BAJO EL LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO – SAMADE."**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La economía colombiana se encuentra estructurada en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. Esta clasificación permite identificar la actividad económica en la cual se enmarca el objeto del presente proceso contractual.

En este caso, el objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para implementar un proyecto ciudadano de educación ambiental. En el presente análisis se determina la ubicación económica del objeto contractual, la oferta existente en el mercado y la naturaleza del servicio requerido, en el marco del artículo 355 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017.

Sector primario

El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la obtención y explotación directa de recursos naturales, entre las cuales se encuentran la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la minería.

Para el caso del presente proceso contractual, no se evidencia una relación directa con las actividades propias del sector primario, toda vez que el objeto a contratar no contempla la producción de bienes provenientes de la explotación directa de recursos naturales, ni actividades de extracción, aprovechamiento o transformación primaria de dichos recursos.

En particular, el objeto contractual corresponde a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para implementar un proyecto ciudadano de educación ambiental proceda en el municipio de cota, orientado al fortalecimiento de la cultura ambiental mediante jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, así como la implementación de aulas ambientales bajo el liderazgo de la secretaría agropecuaria, medio ambiente y desarrollo económico – Samade. Por lo anterior, el presente proceso contractual no se encuentra comprendido dentro del sector primario de la economía.

Sector secundario

El sector secundario comprende las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas mediante procesos industriales y manufactureros, así como con la producción y elaboración de bienes materiales.

En el marco del presente proceso, la relación con este sector es meramente accesoria o complementaria, en la medida en que para la ejecución del convenio podrá requerirse la adquisición o suministro de algunos bienes de apoyo, tales como material pedagógico, ayudas audiovisuales, papelería, elementos logísticos, impresos, certificados, escarapelas, refrigerios o demás insumos necesarios para el desarrollo de conferencias jornadas de educación ambiental teóricas y actividades de clausura.

No obstante, dichos bienes no constituyen el núcleo del objeto contractual, sino elementos instrumentales para la adecuada prestación del servicio. Por ello, aunque algunos insumos provengan de cadenas productivas o manufactureras, su participación en el proceso es secundaria y no modifica la naturaleza principal del convenio.

Por tanto, la incidencia del sector secundario es complementaria y no determinante dentro de la estructura económica del presente proceso.

Sector terciario

El sector terciario, correspondiente a la prestación de servicios, es el que se relaciona de manera directa, principal y predominante con el objeto del presente proceso.

El convenio implica la articulación y ejecución de acciones técnicas, administrativas y operativas orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental en el Municipio de Cota, mediante el desarrollo de estrategias de educación ambiental, formación, sensibilización y participación ciudadana, así como la implementación y dinamización de aulas ambientales en el marco de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).

Dentro de este sector se ubican específicamente actividades relacionadas con:

- ✓ La prestación de servicios de educación ambiental, formación y sensibilización comunitaria.
- ✓ El diseño e implementación de estrategias pedagógicas y metodológicas para promover la apropiación de conocimientos ambientales por parte de la ciudadanía.
- ✓ El fortalecimiento de la participación ciudadana en procesos de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- ✓ La coordinación, organización y ejecución de jornadas, talleres, encuentros comunitarios y demás actividades orientadas a la cultura ambiental.
- ✓ La logística y operación requerida para garantizar el desarrollo integral de las actividades formativas, pedagógicas y participativas previstas en el proyecto.

Lo anterior confirma que el proceso contractual corresponde a la ejecución de un proyecto de educación ambiental y fortalecimiento de la cultura ambiental, coherente con el objeto del convenio, con las clasificaciones UNSPSC definidas por la Entidad y con la modalidad de selección aplicable bajo el régimen especial previsto en el artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017.

1.2. Económico

A continuación, se desarrolla el análisis económico del proceso contractual, en el cual se presenta un sondeo macroeconómico y microeconómico del sector terciario o de servicios al que pertenece el objeto del presente proceso: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA EN EL MUNICIPIO DE COTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE JORNADAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS AMBIENTALES BAJO EL LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO – SAMADE."**.

El análisis económico permite comprender el contexto general en el que se desarrollan los servicios requeridos, así como los factores económicos que pueden incidir en la implementación de estrategias de educación ambiental, formación, sensibilización y participación ciudadana. De igual manera, facilita identificar elementos del mercado relacionados con los costos asociados a la prestación de los servicios, la disponibilidad de entidades sin ánimo de lucro con capacidad e idoneidad para desarrollar procesos de educación ambiental, el talento humano requerido, los recursos logísticos y operativos necesarios, así como las condiciones generales del sector de servicios de educación, sensibilización y fortalecimiento de la cultura ambiental.

En este contexto, el análisis permite establecer las condiciones económicas y de mercado que pueden incidir en la ejecución del PROCEDA, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar jornadas de formación y sensibilización, actividades de participación comunitaria y acciones pedagógicas, así como implementar y poner en funcionamiento aulas ambientales que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el Municipio de Cota.

Enfoque macroeconómico

Desde un enfoque macroeconómico, la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota se enmarca en el sector servicios o sector terciario de la economía, al corresponder al desarrollo de actividades especializadas de educación, formación, sensibilización y participación ciudadana orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles en el territorio.

La ejecución de este tipo de iniciativas se relaciona con la inversión pública destinada al desarrollo de programas de educación ambiental, fortalecimiento de capacidades comunitarias y promoción de la participación ciudadana en asuntos relacionados con la protección y conservación del ambiente. En este sentido, la implementación del PROCEDA contribuye a generar procesos de formación y apropiación social del conocimiento ambiental, así como espacios de participación que permitan involucrar a la comunidad en la identificación y atención de las situaciones ambientales presentes en el territorio.

Asimismo, el desarrollo del proceso contractual puede verse influenciado por diferentes variables macroeconómicas, entre ellas la inflación, las variaciones en los costos de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades, los costos asociados al talento humano especializado, el comportamiento del mercado laboral y la dinámica general del sector servicios. Estas variables pueden incidir en los costos de operación, adquisición de materiales pedagógicos, logística, desplazamientos y demás recursos necesarios para el desarrollo de las jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, así como para la implementación de las aulas ambientales.

De igual manera, el comportamiento de variables como el crecimiento económico, el nivel de empleo, el ingreso de los hogares y la actividad productiva puede incidir en las dinámicas sociales y ambientales del territorio, teniendo en cuenta que las condiciones económicas de la población pueden influir en sus prácticas de consumo, manejo de residuos, aprovechamiento de los recursos naturales y participación en iniciativas orientadas al cuidado del ambiente.

En consecuencia, el presente proceso contractual no solo responde a una necesidad institucional relacionada con el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el Municipio de Cota, sino que también se encuentra vinculado a la dinámica económica del sector servicios, al generar demanda de talento humano, bienes y servicios asociados a actividades pedagógicas, logísticas y operativas. A su vez, contribuye al fortalecimiento de las capacidades de la comunidad y de los procesos de participación ciudadana, promoviendo una mayor apropiación de las responsabilidades individuales y colectivas frente a la protección del ambiente y el desarrollo sostenible del territorio.

Enfoque microeconómico

Desde un enfoque microeconómico, el presente proceso contractual se analiza a partir de la interacción entre la entidad contratante, como demandante de servicios relacionados con la educación ambiental, y las entidades sin ánimo de lucro, organizaciones, instituciones, profesionales o equipos de trabajo con capacidad e idoneidad para desarrollar actividades de formación, sensibilización, participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura ambiental.

La decisión de contratación responde a la necesidad de contar con capacidades técnicas, pedagógicas, administrativas y operativas especializadas que permitan implementar de manera adecuada el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, procurando una utilización eficiente de los recursos destinados al desarrollo de las actividades previstas. Para ello, resulta necesario contar con una entidad que disponga de experiencia, capacidad operativa, talento humano idóneo y conocimientos relacionados con educación ambiental, participación comunitaria y desarrollo de procesos pedagógicos, de acuerdo con las condiciones técnicas y presupuestales establecidas por la Entidad.

El mercado de servicios relacionados con la educación y gestión ambiental se caracteriza por la participación de entidades sin ánimo de lucro, organizaciones sociales, instituciones educativas, profesionales y equipos interdisciplinarios con experiencia en educación ambiental, pedagogía, gestión comunitaria, participación ciudadana y desarrollo sostenible. La oferta de estos servicios se encuentra determinada, entre otros factores, por la formación y experiencia del equipo de trabajo, la capacidad técnica y operativa, la experiencia en la ejecución de proyectos ambientales y comunitarios, el conocimiento del territorio y la capacidad para diseñar e implementar metodologías pedagógicas acordes con las necesidades de la población beneficiaria.

Asimismo, variables económicas como la inflación, las condiciones del mercado laboral, los costos asociados al talento humano especializado, los materiales pedagógicos, los desplazamientos, la logística,

el alquiler o adecuación de espacios y demás gastos operativos pueden incidir en la estructuración y ejecución de las actividades contempladas en el PROCEDA.

En consecuencia, el presente proceso contractual corresponde a una decisión orientada a satisfacer una necesidad institucional específica relacionada con el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el Municipio de Cota, bajo criterios de idoneidad, experiencia, capacidad técnica, operativa y administrativa, así como de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Lo anterior permitirá desarrollar de manera integral las jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, además de contribuir a la implementación de las aulas ambientales como espacios para el aprendizaje, la apropiación y la participación comunitaria en torno a la protección del ambiente y el desarrollo sostenible.

1.2.1. Factores relevantes:

Estructura de la oferta: predominan entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, corporaciones, organizaciones sociales, instituciones educativas y demás entidades con experiencia e idoneidad para desarrollar procesos de educación ambiental, formación comunitaria, sensibilización, participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura ambiental.

Competencia: existe pluralidad de entidades con capacidad para desarrollar programas y proyectos de educación ambiental y participación comunitaria. La competencia se fundamenta en la experiencia acreditada en proyectos similares, la calidad de las metodologías pedagógicas, la capacidad técnica y operativa, la disponibilidad de talento humano especializado, el conocimiento del territorio y la capacidad de articulación con comunidades e instituciones públicas.

Especialización del talento humano: se requieren perfiles profesionales y técnicos con experiencia en áreas relacionadas con educación ambiental, pedagogía, gestión ambiental, participación ciudadana, trabajo comunitario, desarrollo sostenible y formulación y ejecución de proyectos ambientales, así como personal con capacidad para desarrollar actividades de sensibilización, formación y acompañamiento a la comunidad.

Costos de prestación del servicio: incluyen la remuneración del equipo profesional, técnico y operativo, el diseño y ejecución de metodologías pedagógicas, materiales y suministros para las actividades de educación ambiental, logística de jornadas y eventos, ayudas pedagógicas y técnicas, desplazamientos, coordinación general, apoyo administrativo, implementación y operación de las aulas ambientales, seguimiento y demás gastos asociados a la ejecución integral del PROCEDA.

Oferta y demanda: la demanda proviene del sector público, particularmente de las necesidades de las entidades territoriales relacionadas con la implementación de estrategias de educación ambiental, sensibilización, participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura ambiental. La oferta se concentra en entidades con reconocida idoneidad, experiencia comprobada y capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar proyectos ambientales y comunitarios.

Este análisis microeconómico evidencia que los servicios requeridos no corresponden a la adquisición simple de bienes ni a la ejecución de obra pública, sino a la implementación de un servicio especializado de educación ambiental, formación, sensibilización y participación ciudadana, que requiere idoneidad, experiencia acreditada y capacidad técnica, administrativa y operativa. Lo anterior sustenta la necesidad de adelantar un proceso competitivo que permita seleccionar una ESAL de reconocida idoneidad, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092

de 2017, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota.

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El análisis macroeconómico constituye una herramienta que permite estudiar el funcionamiento general de la economía, a partir de variables agregadas que inciden de manera transversal en los diferentes sectores económicos. Su propósito es evaluar el comportamiento global de factores como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, el empleo, las tasas de interés y demás indicadores que permiten comprender el contexto económico en el cual se desarrollará el presente proceso contractual.

Dentro de las generalidades que arroja el estudio macroeconómico es posible identificar tendencias de mercado, condiciones de prestación de servicios, comportamiento del sector servicios, disponibilidad de recursos y variaciones en costos que pueden impactar directa o indirectamente la ejecución del convenio.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico del Sector prevista en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de establecer la situación del sector desde la perspectiva del mercado, la demanda y la oferta.

En ese contexto, se presenta un análisis macroeconómico de las principales variables que resultan relevantes para el desarrollo del presente proceso, teniendo en cuenta que el objeto contractual se encuentra asociado a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA, que comprende actividades de formación, sensibilización, participación ciudadana, educación ambiental, fortalecimiento de la cultura ambiental e implementación de aulas ambientales.

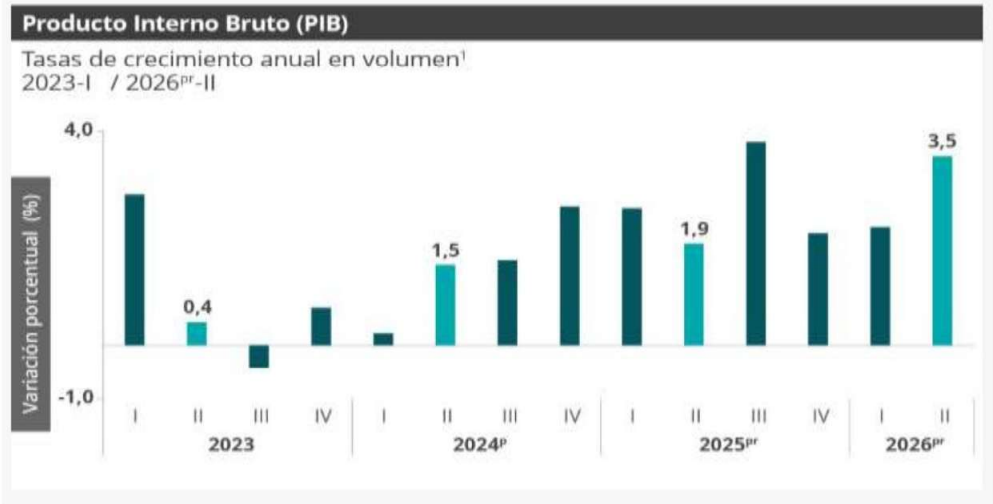
En particular, el sector servicios reviste especial importancia para el presente estudio, toda vez que comprende actividades relacionadas con educación, formación comunitaria, sensibilización ambiental, participación ciudadana, apoyo pedagógico, logística y demás servicios requeridos para la adecuada ejecución del PROCEDA. Estas actividades, por su naturaleza, presentan una relación directa con las dinámicas de costos laborales, precios de insumos y materiales pedagógicos, disponibilidad de personal calificado, costos de operación y logística, así como con las condiciones generales del entorno económico nacional.

De igual manera, variables como la inflación y el comportamiento de los precios pueden incidir en los costos asociados a la adquisición de materiales, elementos pedagógicos, servicios logísticos, desplazamientos y demás recursos necesarios para el desarrollo de las jornadas de formación y sensibilización, así como para la implementación y funcionamiento de las aulas ambientales. Por lo anterior, el análisis de estas variables permite establecer un contexto económico adecuado para la planeación y ejecución eficiente de las actividades previstas en el convenio.

1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Gráfico No. 1



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica

Tabla No. 1

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente. DANE – (PIB) II trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

(DANE, Producto Interno Bruto Trimestral, 2026).

1.2.2.1. Pertinencia del Producto Interno Bruto (PIB) y de las actividades económicas asociadas frente al proceso contractual.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, y de las actividades de servicios administrativos y de apoyo presentó un crecimiento de 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica refleja un comportamiento positivo de

las actividades relacionadas con la prestación de servicios especializados y de apoyo, las cuales presentan una relación con el desarrollo de procesos que requieren capacidades técnicas, profesionales, administrativas y operativas.

El comportamiento registrado durante el periodo analizado se explica principalmente por el crecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, que aumentaron 3,7%, y de las actividades de servicios administrativos y de apoyo, que crecieron 1,8%, evidenciando una dinámica favorable en segmentos de la economía asociados a la prestación de servicios especializados y complementarios.

Por otra parte, respecto al trimestre inmediatamente anterior, y de acuerdo con la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado conjunto de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de las actividades de servicios administrativos y de apoyo presentó un crecimiento de 0,8%. Este comportamiento estuvo determinado por el crecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, que aumentaron 1,5%, y de las actividades de servicios administrativos y de apoyo, que registraron un crecimiento de 0,2%.

En el contexto del presente proceso contractual, estas actividades económicas resultan pertinentes, teniendo en cuenta que la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA requiere la participación de talento humano con capacidades técnicas, pedagógicas, administrativas y operativas, así como la organización y ejecución de jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana y la implementación de aulas ambientales.

De igual manera, la dinámica positiva de las actividades profesionales, científicas y técnicas constituye un referente para el análisis de la disponibilidad y comportamiento de servicios que requieren conocimientos especializados, mientras que las actividades de servicios administrativos y de apoyo se relacionan con los componentes de coordinación, logística y operación necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.

Asimismo, el comportamiento de estas actividades puede verse influenciado por variables macroeconómicas como la inflación, los costos laborales, la variación de los precios de bienes y servicios, los costos de operación y las condiciones generales del mercado. Estos factores pueden incidir en los costos asociados al talento humano, materiales pedagógicos, logística, desplazamientos, organización de jornadas y demás recursos necesarios para la ejecución del PROCEDA.

En conclusión, el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de las actividades de servicios administrativos y de apoyo durante el segundo trimestre de 2026pr constituye un elemento relevante para contextualizar las condiciones económicas del mercado en el cual se desarrollará el presente proceso contractual. El crecimiento registrado evidencia una dinámica favorable de estas actividades, relacionadas con la prestación de servicios especializados y de apoyo, que resultan necesarias para la implementación del PROCEDA y para el desarrollo de las jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, así como para la implementación de las aulas ambientales en el Municipio de Cota.

1.2.3 Inflación

La inflación, como indicador macroeconómico, permite medir la variación general de los precios de los bienes y servicios dentro de la economía, así como su incidencia sobre el poder adquisitivo de los diferentes agentes económicos. Este comportamiento resulta relevante para la planeación contractual, en la medida en que puede afectar los costos asociados a la adquisición de bienes y a la prestación de servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual y, en consecuencia, las condiciones económicas bajo las cuales los potenciales participantes estructuran sus propuestas.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares y es calculado mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Por su parte, la meta de inflación es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República, tomando como referencia la variación anual del IPC.

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue de 0,39%, mientras que la variación año corrido se ubicó en 5,35% y la variación anual alcanzó el 6,24%. La variación anual registrada en agosto de 2026 fue 1,14 puntos porcentuales superior a la observada en el mismo periodo de 2025, cuando se ubicó en 5,10%.

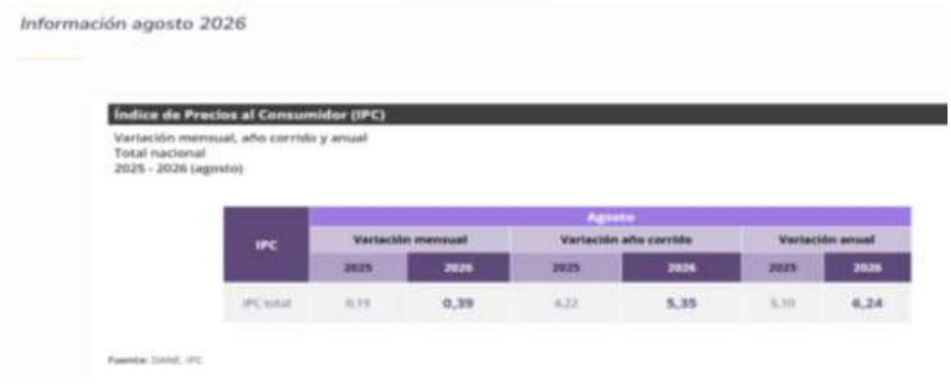
El comportamiento mensual del IPC en agosto de 2026 estuvo explicado principalmente por las variaciones registradas en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Por su parte, las mayores variaciones mensuales se presentaron en las divisiones de Recreación y cultura, con 0,89%, e Información y comunicación, con 0,81%.

Para el presente proceso contractual, el comportamiento de la inflación constituye una variable relevante, debido a que puede incidir en los costos asociados al talento humano especializado, materiales e insumos pedagógicos, transporte y desplazamientos, logística, alquiler o adecuación de espacios, herramientas y recursos tecnológicos, así como en los demás bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana y para la implementación de las aulas ambientales.

En este sentido, las variaciones en el nivel general de precios pueden generar modificaciones en los costos de operación de las entidades y organizaciones que potencialmente participen en la ejecución del PROCEDA. Por lo anterior, el comportamiento del IPC debe ser considerado dentro del análisis económico del sector y en la estructuración del presupuesto, procurando que los recursos previstos respondan a las condiciones vigentes del mercado y permitan garantizar la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

En consecuencia, el nivel de inflación observado durante 2026 constituye un factor que debe ser tenido en cuenta en la planeación económica del presente proceso, especialmente por su posible incidencia sobre los costos de operación, logística, materiales y talento humano necesarios para desarrollar de manera adecuada las acciones de educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana previstas en el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA.

Gráfico No. 2



Fuente. DANE, IPC Actualizado 7 Septiembre de 2026

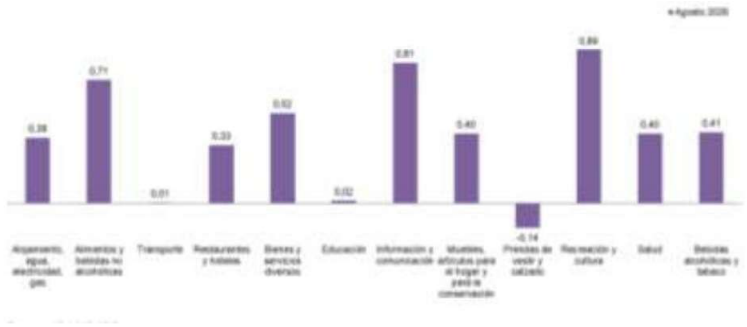
En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Gráfico No. 3

Gráfico No 3. Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones 2026 (agosto)



Fuente. DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – agosto 2026

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,14%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-0,54%), prendas de vestir para hombre (-0,28%) y calzado para niño y niña (-0,05%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: calzado para hombre (0,35%), prendas de vestir para bebés (0,31%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,21%).

La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte

de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%).

En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales. (DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC), 2026).

1.2.3.1. Análisis del comportamiento inflacionario frente al presente proceso contractual

La inflación constituye un indicador macroeconómico relevante para el presente proceso contractual, toda vez que el objeto corresponde a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, orientado al fortalecimiento de la cultura ambiental mediante jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, así como a la implementación de aulas ambientales. El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) permite identificar la variación general de los precios en la economía y su posible incidencia en los costos asociados a los bienes y servicios requeridos para la ejecución del convenio.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue de 0,39% frente a julio de 2026. Dentro de las divisiones que presentaron mayores variaciones se encuentra Recreación y cultura, con 0,89%, seguida de Información y comunicación, con 0,81%. En la división de Recreación y cultura se registraron incrementos importantes en subclases como suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Por su parte, la división Información y comunicación presentó un incremento de 0,81%, explicado principalmente por el aumento de los servicios de comunicación fija y móvil y provisión de internet, cuya variación fue de 0,92%.

Desde una perspectiva sectorial, estas variaciones resultan pertinentes para el presente proceso, teniendo en cuenta que la ejecución del PROCEDA contempla actividades pedagógicas, jornadas de formación y sensibilización, participación ciudadana y la implementación de aulas ambientales, las cuales pueden requerir materiales educativos, recursos tecnológicos y de comunicación, servicios de conectividad, elementos para actividades pedagógicas y recreativas, así como bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

De igual manera, la división Transporte registró en agosto de 2026 una variación mensual de 0,01%, presentando entre sus principales incrementos el transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%). Si bien esta división presentó una variación general reducida, los costos relacionados con transporte y desplazamientos constituyen un componente que puede incidir en la ejecución de las jornadas de educación ambiental, especialmente cuando estas requieran movilización del equipo de trabajo, materiales y demás recursos hacia diferentes sectores del Municipio de Cota.

Asimismo, la información del IPC permite identificar variaciones en diferentes bienes y servicios que pueden incidir en los costos de operación del convenio. En agosto de 2026, por ejemplo, la división Prendas de vestir y calzado presentó una variación mensual de -0,14%, mientras que algunas subclases relacionadas con artículos para pintura y dibujo registraron disminuciones de precio. Este comportamiento evidencia que las variaciones de precios no son uniformes entre los diferentes componentes de la economía y, por tanto, resulta necesario considerar las características específicas de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual.

En agosto de 2026, las mayores contribuciones a la variación mensual del IPC Total estuvieron asociadas a las subclases de electricidad, con 0,08 puntos porcentuales; frutas frescas, con 0,07 puntos porcentuales; y arriendo imputado, con 0,05 puntos porcentuales. Por otra parte, las menores contribuciones correspondieron al suministro de agua, con -0,08 puntos porcentuales; gas, con -0,02 puntos porcentuales; y plátanos, con -0,01 puntos porcentuales. Estos resultados permiten observar la incidencia diferenciada de los distintos componentes del gasto sobre el comportamiento general de los precios.

En este sentido, el análisis de la inflación no debe entenderse únicamente como una referencia económica general, sino como un insumo relevante para la planeación contractual, permitiendo a la Entidad: i) establecer un presupuesto acorde con las condiciones reales del mercado; ii) analizar la razonabilidad económica de los costos asociados a la ejecución del convenio; iii) identificar posibles variaciones en los precios de bienes y servicios requeridos; y iv) prever riesgos económicos que puedan afectar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

En consecuencia, la inflación presenta una relación directa con el presente proceso contractual, en la medida en que puede incidir en los costos de talento humano, materiales pedagógicos, herramientas tecnológicas, servicios de comunicación, transporte, logística, organización de jornadas y demás recursos necesarios para la implementación del PROCEDA. El análisis de esta variable contribuye, por tanto, a garantizar una adecuada planeación presupuestal, financiera y contractual, acorde con las condiciones económicas vigentes y con las características del mercado de bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el Municipio de Cota.

1.2.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

Análisis del dólar en el año 2026

A continuación, presento un análisis actualizado del comportamiento del dólar en Colombia al 16 de septiembre de 2026.

a. Situación Actual y Precios

TRM Vigente: El precio oficial para hoy es de $3.100,45 COP.

b. Factores que Impulsan el Análisis

El comportamiento reciente de la tasa de cambio está influenciado por los siguientes elementos:

Entorno Internacional: Persiste la incertidumbre en los mercados globales asociada a decisiones de política comercial y arancelaria de Estados Unidos, lo que genera presiones sobre las monedas emergentes, incluido el peso colombiano.

Tasas de la FED: Las decisiones de la Reserva Federal continúan siendo determinantes en la fortaleza del dólar a nivel global, afectando los flujos de capital hacia economías emergentes.

Factores Internos: El riesgo fiscal y la incertidumbre política mantienen episodios de volatilidad cambiaria, asociados a expectativas sobre reformas estructurales y sostenibilidad fiscal.

Datos Macroeconómicos: Aunque los indicadores de inflación han mostrado cierta estabilidad, los mercados mantienen sensibilidad frente a eventos políticos y externos que pueden generar ajustes abruptos en la tasa de cambio.

c. Proyecciones y Tendencias para 2026

Expertos y entidades financieras manejan diversos escenarios para el resto del año:

Rangos esperados: la divisa podría oscilar entre **$3.600 y $3.850 COP**, dependiendo de la evolución de factores externos e internos.

Nivel de Referencia: el entorno de los **$3.700 COP** se mantiene como zona de equilibrio y resistencia técnica en el corto plazo.

Visión a Largo Plazo: algunos analistas proyectan que el dólar podría cerrar el año en niveles cercanos a **$3.900 COP**, condicionado por flujos de inversión, política monetaria internacional y comportamiento del precio del petróleo.

Gráfico No. 4



Fuente. Gráfica TRM, 16 septiembre – 2026

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

1.2.4.1. Análisis de pertinencia de la TRM frente al proceso contractual

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un indicador económico que permite analizar el comportamiento de la tasa de cambio entre el peso colombiano y el dólar estadounidense, variable que puede incidir de manera indirecta en algunos de los costos asociados a la prestación de servicios de educación ambiental para la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota.

Si bien el objeto contractual no contempla la adquisición directa de bienes importados ni la realización de operaciones comerciales denominadas en moneda extranjera, las variaciones de la TRM pueden generar efectos indirectos sobre determinados elementos y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades de educación, formación y sensibilización ambiental, tales como equipos tecnológicos, equipos audiovisuales, herramientas informáticas, materiales pedagógicos, servicios tecnológicos, plataformas digitales y demás elementos cuyos costos puedan estar relacionados con mercados internacionales.

No obstante, la incidencia de la TRM frente al presente proceso contractual se considera indirecta y de alcance limitado, teniendo en cuenta que una parte significativa de los costos asociados a la ejecución corresponde a la prestación de servicios, honorarios del talento humano, actividades pedagógicas, jornadas de sensibilización y participación comunitaria, logística y demás actividades que se desarrollan principalmente dentro del mercado nacional.

Por tanto, la pertinencia de este indicador frente al presente proceso radica en su capacidad para aportar información sobre las condiciones económicas externas que eventualmente pueden incidir en determinados componentes de la estructura de costos. Su análisis contribuye a una adecuada estimación presupuestal y permite considerar posibles variaciones en los costos de equipos, materiales, herramientas y servicios tecnológicos requeridos para la implementación del PROCEDA, favoreciendo la adecuada planeación y sostenibilidad financiera del proceso contractual.

1.2.5 Variación de Salarios Mínimos

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es una herramienta fundamental para garantizar una remuneración básica a los trabajadores y regular las condiciones laborales en el país. A pesar de que algunos trabajadores ganan más que el salario mínimo, este sigue siendo un pilar en la política social y económica del país, con un impacto directo en la calidad de vida de millones de colombianos. Cada año, el Gobierno ajusta este salario en función de la inflación y otros factores económicos, buscando equilibrar las necesidades sociales y las condiciones de la economía nacional.

La variación del salario mínimo en Colombia a lo largo de los años tiene diversas justificaciones, que pueden estar relacionadas con varios factores económicos, sociales y políticos.

Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia ha experimentado un cambio significativo y una situación jurídica particular que es clave entender para cualquier informe de variación.

Situación Actual del Salario Mínimo (2026)

- **Valor decretado:** El Gobierno Nacional fijó el salario mínimo para 2026 en $1.750.905 COP.
- **Variación nominal:** Representa un incremento del 23% respecto al valor de 2025 ($1.423.500).
- **Auxilio de transporte:** Se estableció en $249.095 COP.
- **Ingreso total (Salario Vital):** La suma de ambos componentes alcanza los $2.000.000 COP mensuales.

Nota: El Consejo de Estado suspendió provisionalmente el decreto original (Decreto 1469 de 2025) en febrero de 2026. Sin embargo, el Gobierno emitió un decreto transitorio para mantener el incremento del 23,7% y asegurar el pago de los dos millones de pesos mientras se resuelve la situación de fondo.

Histórico de Variación (Últimos 5 años)

La siguiente tabla detalla la evolución del salario mínimo y su porcentaje de aumento anual:

Año	Salario Mínimo (Mensual)	Aumento (%)	Auxilio de Transporte
2026	**$ 1.750.905**	**23.0%**	**$ 249.095**
2025	$ 1.423.500	9.5%	$ 200.000
2024	$ 1.300.000	12.0%	$ 162.000
2023	$ 1.160.000	16.0%	$ 140.606

2022	$ 1.000.000	10.07%	$ 117.172

Fuente. Banco de la Republica – 2026

A algunas de las razones más comunes para las fluctuaciones en el salario mínimo en Colombia son:

- **Inflación:**

La inflación es un factor importante que influye directamente en el ajuste del salario mínimo. Si los precios de los bienes y servicios aumentan debido a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ve afectado. Para compensar la pérdida de poder adquisitivo, el salario mínimo suele ajustarse anualmente. Por ejemplo, en años de alta inflación, el aumento del salario mínimo puede ser más significativo para mitigar el impacto de los precios al consumidor.

- **Crecimiento Económico:**

El desempeño de la economía nacional también influye en el salario mínimo. En años de crecimiento económico, el gobierno puede tener más margen para aumentar el salario mínimo, ya que la economía produce más bienes y servicios y hay una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, en periodos de recesión o desaceleración económica, los aumentos pueden ser más modestos o incluso inexistentes.

- **Negociación Social:**

En Colombia, los aumentos del salario mínimo son decididos por el gobierno en conjunto con sindicatos y gremios empresariales. Este proceso de negociación social involucra discusiones sobre la viabilidad de los aumentos propuestos, la necesidad de mejorar el bienestar de los trabajadores, y la capacidad de las empresas para asumir estos costos. En algunas ocasiones, los incrementos en el salario mínimo se producen en un contexto de presión sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

- **Competitividad y Productividad:**

En algunas ocasiones, los incrementos salariales están vinculados a la competitividad del país y la productividad de la fuerza laboral. Si la productividad laboral aumenta (es decir, los trabajadores producen más bienes y servicios por unidad de trabajo), el salario mínimo podría ajustarse al alza para reflejar estos cambios.

- **Condiciones Sociales y Políticas:**

Los aumentos en el salario mínimo también pueden ser influenciados por consideraciones sociales y políticas. En períodos de crisis o de agitación social, el gobierno podría optar por un aumento más alto para apaciguar las tensiones sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores más vulnerables.

- **Ajustes por Factores Internacionales:**

Las políticas económicas internacionales y las fluctuaciones en los mercados globales también pueden influir en las decisiones del gobierno colombiano respecto al salario mínimo. Factores como el precio del petróleo (que es una de las principales exportaciones de Colombia) o las crisis económicas internacionales pueden afectar la capacidad del gobierno para realizar incrementos salariales.

1.2.5.1. Análisis de la variación del salario mínimo frente al presente proceso contractual

La variación del salario mínimo constituye un indicador económico y laboral de relevancia para el análisis del presente proceso contractual, toda vez que el objeto corresponde a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, cuya ejecución requiere la participación de talento humano profesional, técnico, pedagógico, administrativo y operativo para el desarrollo de las jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, así como para la implementación de las aulas ambientales.

El Código Sustantivo del Trabajo establece el concepto de salario mínimo como la remuneración mínima que debe percibir un trabajador en Colombia. Para la vigencia 2026, el Gobierno Nacional estableció el salario mínimo mensual legal vigente y el correspondiente auxilio de transporte mediante los decretos expedidos para dicha vigencia, constituyendo estos valores referentes relevantes para el comportamiento general de los costos laborales en el país.

La variación del salario mínimo puede incidir en la estructura de costos de las entidades u organizaciones que participen en la ejecución del convenio, particularmente en aquellos componentes relacionados con la vinculación o contratación de personal de apoyo administrativo, logístico, operativo y técnico, así como en los costos asociados a prestaciones sociales, seguridad social y demás obligaciones laborales que puedan hacer parte de la estructura de costos de los potenciales participantes.

De igual manera, los incrementos en los costos laborales pueden generar efectos indirectos sobre otros componentes relacionados con la ejecución del PROCEDA, tales como la organización y logística de las jornadas, transporte, montaje y adecuación de espacios, apoyo operativo, manejo de materiales pedagógicos y demás actividades necesarias para garantizar el desarrollo adecuado de las acciones previstas en el convenio.

No obstante, debe tenerse en cuenta que el presente proceso contempla la participación de talento humano con diferentes niveles de formación y experiencia, incluyendo perfiles profesionales y técnicos especializados en educación ambiental, pedagogía, gestión ambiental, participación ciudadana y trabajo comunitario. En consecuencia, la remuneración de estos perfiles no se determina exclusivamente con base en el salario mínimo, sino que responde también a factores como la formación académica, experiencia específica, nivel de especialización, responsabilidades asignadas, complejidad de las actividades y condiciones generales del mercado de servicios profesionales.

En este sentido, el análisis de la variación del salario mínimo constituye un insumo para la estructuración financiera del proceso contractual, permitiendo a la Entidad: i) considerar la evolución de los costos laborales del mercado; ii) analizar la razonabilidad económica de los costos asociados a la ejecución del convenio; iii) identificar posibles variaciones en los costos del personal de apoyo técnico, administrativo y operativo; y iv) prever factores económicos que puedan incidir en la adecuada ejecución de las actividades programadas.

En consecuencia, la variación del salario mínimo presenta una pertinencia media e incidencia indirecta frente al presente proceso contractual, en razón de su posible efecto sobre la estructura general de costos laborales, logísticos y operativos de las entidades u organizaciones que participen en la ejecución del convenio. Sin embargo, no constituye por sí sola el principal factor para determinar los costos asociados al

talento humano profesional y técnico requerido para la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota.

1.2.6 Desempleo

Información julio 2026

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico No. 5



Fuente. DANE Tasa global de participación, ocupación y desocupación julio - 2026

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 31 de julio de 2026. Para medir el mercado laboral en Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) parte del volumen del total de la Población (PT) conformada por todas las personas residentes en el país y calculada a partir de las proyecciones de población basadas en El Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

Dentro de este conjunto de personas aparece la Población en Edad de Trabajar (PET) integrada por las personas de 15 años y más.

A su vez, dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET) se encuentran dos grupos de personas: (i) quienes están ocupadas (trabajando) o están buscando trabajo, denominados como Fuerza de Trabajo (FT) y (ii) quienes no trabajan ni buscan trabajo, población nombrada Fuera de la Fuerza de Trabajo (FFT), entre las que se encentran, por ejemplo, estudiantes, personas dedicadas al hogar, personas que no desean trabajar, personas pensionadas y quienes no pueden, como las personas que presentan una discapacidad que no les permite trabajar.

El grupo de Fuerza de Trabajo (FT) está compuesta, a su vez por (i) Población Ocupada (OC), personas que desarrollan una actividad económica o que contribuyen a una actividad productiva, y (ii) Población Desocupada (DS) que son personas que buscan trabajo, pero no lo tienen.

A partir de esta estructura se calculan los principales indicadores del mercado laboral:

Principales Indicadores:

• Tasa Global de Participación (TGP): que expresa la proporción de personas en edad de trabajar que participan dentro del mercado laboral. Para julio de 2026 se situó en 64,8%, superando en 0,2 p.p. el valor registrado en 2025 (64,6 %).
• Tasa de Ocupación (TO): que representa la proporción de la Tasa Global de participación, que tienen trabajo. Alcanzó el 59,5%, lo que representa un incremento de 0,6 p.p. respecto a julio de 2025 (58,9%).
• Tasa de Desocupación (TD): que muestra la proporción de personas que hacen parte de la fuerza de trabajo, que están disponibles para trabajar y que buscan empleo activamente, pero aún no logran conseguirlo. se ubicó en 8,1%, lo que representa una reducción estadísticamente significativa de 0,7 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al mismo mes de 2025, cuando alcanzó el 8,8%

La Tasa de Desocupación para las mujeres se ubicó en 10,1%, mientras que la de los hombres fue de 6,7%. Como resultado, la brecha de género se redujo a 3,4 p.p., cifra inferior a la observada un año atrás, cuando alcanzó 4,0 p.p.

A nivel nacional, la población ocupada registró un incremento de 578 mil personas, con una variación significativa del 2,4% respecto al mismo mes de 2025. Este comportamiento se explica por incrementos estadísticamente significativos en los dominios geográficos de Centros poblados y rural disperso y Otras cabeceras, que registraron variaciones significativas de 4,9% y 3,7%, respectivamente.

El aumento de la ocupación estuvo impulsado por la rama de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, que aportó 404 mil nuevos ocupados. También contribuyeron Comercio y reparación de vehículos, con 158 mil personas, y Construcción, con 156 mil. En contraste, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una reducción de 204 mil personas ocupadas.

La disminución de la población desocupada en el país alcanzó una variación de -6,9%, equivalente a 160 mil personas. Esta reducción se explica principalmente por los dominios geográficos de Otras cabeceras con una variación de -15,1% y Centros poblados y rural disperso (-18,3%).

La Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar se ubicó en 8,3% para el total nacional y en 8,4% para las 13 ciudades y áreas metropolitanas. En junio de 2026, ambos dominios habían registrado una tasa de 8,2%.

Durante el trimestre móvil mayo – julio de 2026, para el total nacional, la Tasa de Desocupación fue 8,1%, la Tasa de Ocupación se ubicó en 59,5% y la Tasa Global de Participación se situó en 64,8%, todas presentaron variación estadísticamente significativa.

Las mayores tasas de desocupación se registraron en Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Cartagena presentó una variación estadísticamente significativa. Por el contrario, las menores tasas de desocupación se observaron en Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín (7,0).

Para el mismo periodo, la Tasa de Desocupación de la población joven (15 - 28 años), se ubicó en 14,1%. Las mayores tasas para este segmento se registraron en Quibdó (33,6%), Sincelejo (25,8%) y Cartagena (25,4%) esta ciudad presentó variación estadísticamente significativa. En contraste, las menores tasas de desocupación juvenil se observaron en Florencia (12,5%), Medellín A.M. (12,5%) y Pereira A.M. (12,1%).

Finalmente, la proporción de ocupados informales se redujo en todos los dominios geográficos, alcanzando el 54,5% en el total nacional, 40,5 % en las 13 ciudades y A.M., 41,8% en las 23 ciudades y A.M. y 82,5% en los centros poblados y rural disperso. En este contexto, se consideran ocupados informales los asalariados y empleados domésticos que no realizan cotizaciones a salud y pensión a través de su relación laboral. Asimismo, se clasifican como informales, por definición, los trabajadores familiares sin remuneración y las personas trabajadoras por cuenta propia, empleadoras o patronas que pertenecen al sector informal. (DANE, Estadísticas de mercado laboral, 2026).

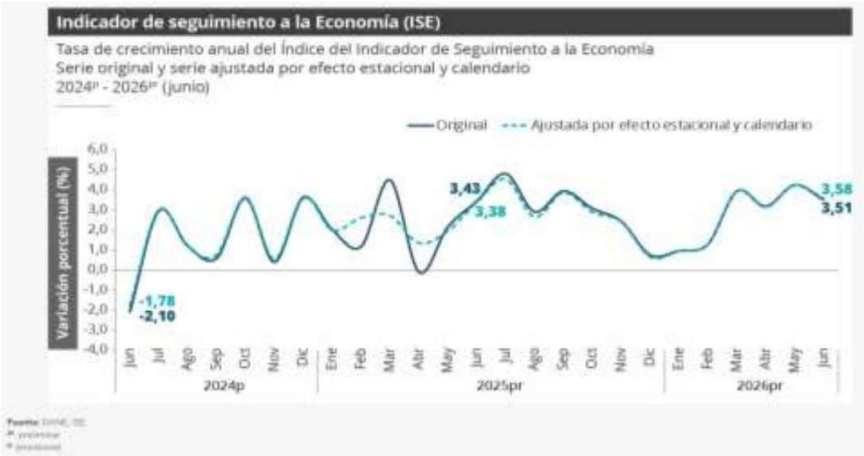
1.2.7 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Gráfico No. 6

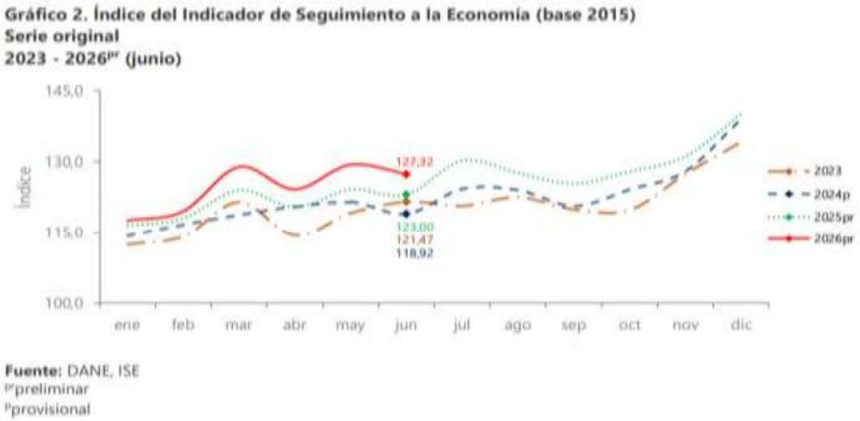


Fuente. DANE ISE 18 agosto - 2026

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).

Gráfico No. 7

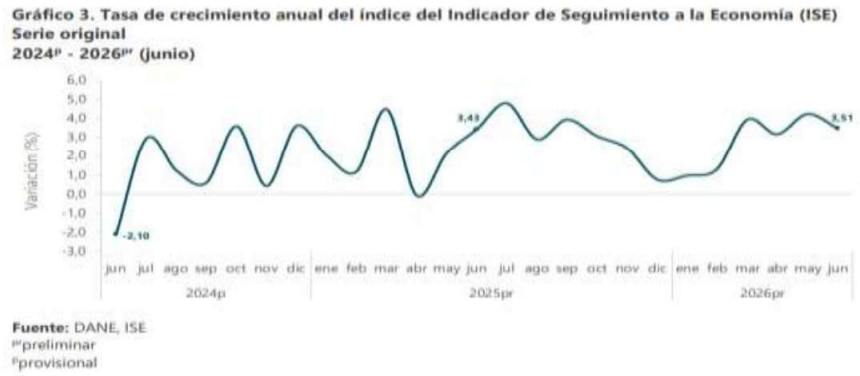
Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2023 - 2026pr (Junio)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico No. 8.

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Ver gráficos 4 y 5).

1.2.7.1. Análisis del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) frente al presente proceso contractual

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) constituye una herramienta de referencia para analizar la evolución de la actividad económica nacional en el corto plazo, permitiendo identificar cambios en el

comportamiento de las principales actividades económicas y su incidencia en el entorno productivo y de contratación pública.

Para el presente proceso contractual, su análisis resulta pertinente, considerando que la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota comprende el desarrollo de actividades de formación, sensibilización, participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la prestación de servicios y la ejecución de actividades de carácter técnico, pedagógico, operativo y logístico, vinculadas principalmente al sector terciario de la economía.

Un comportamiento favorable del ISE refleja una mayor dinámica de la actividad económica y puede generar condiciones propicias para el desarrollo de actividades empresariales y de prestación de servicios, favoreciendo la disponibilidad de organizaciones, profesionales, técnicos y proveedores con capacidad para ejecutar actividades relacionadas con la educación ambiental, la formación comunitaria, la participación ciudadana y el desarrollo de aulas ambientales. Por el contrario, una desaceleración de la actividad económica puede generar efectos sobre los niveles de inversión, los costos operativos, la disponibilidad de talento humano y las condiciones generales de prestación de los servicios requeridos.

De manera complementaria, el comportamiento de las actividades terciarias de la economía resulta relevante para el presente proceso, considerando que dentro de este sector se encuentran diversas actividades de servicios profesionales, técnicos, educativos, comunitarios y de apoyo a la gestión, cuya dinámica puede incidir en las condiciones generales del mercado en el que participan los potenciales proveedores y organizaciones con experiencia en la implementación de proyectos de educación ambiental y participación ciudadana.

En consecuencia, el análisis del ISE constituye un referente técnico para evaluar el entorno económico en el que se desarrolla el presente proceso contractual, permitiendo identificar las condiciones generales de la actividad económica y su posible incidencia sobre la disponibilidad y el comportamiento del mercado de servicios y actividades requeridas para la implementación del PROCEDA en el Municipio de Cota. Lo anterior contribuye a una adecuada estructuración económica y financiera del contrato y a la toma de decisiones informadas por parte del Municipio de Cota.

1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El análisis microeconómico del sector permite comprender el comportamiento de los agentes económicos que participan en la ejecución de actividades y prestación de servicios requeridos para la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, Cundinamarca. En este caso, el estudio se orienta a un mercado de servicios y actividades de carácter técnico, pedagógico, ambiental, comunitario, operativo y logístico, en el cual participan entidades sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias, instituciones y personas naturales o jurídicas con capacidad para desarrollar procesos de educación ambiental, sensibilización, formación, participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura ambiental.

A diferencia del análisis macroeconómico, que evalúa las condiciones generales de la economía, el componente microeconómico se concentra en la interacción entre la entidad contratante, como demandante de las actividades y servicios requeridos, y los potenciales asociados y proveedores del mercado, analizando aspectos como la estructura de la oferta, el nivel de competencia, la disponibilidad de talento humano especializado, la experiencia técnica, la capacidad operativa, la cobertura territorial y los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

El mercado en el cual se ubican las actividades requeridas está compuesto principalmente por:

a) Entidades sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias y personas naturales o jurídicas con experiencia en:

- ✓ Implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.
- ✓ Diseño y desarrollo de procesos de educación, formación y sensibilización ambiental.
- ✓ Promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura ambiental.
- ✓ Desarrollo de estrategias pedagógicas dirigidas a comunidades, instituciones educativas y diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Implementación de aulas ambientales y espacios de aprendizaje, sensibilización e interacción con el entorno.
- ✓ Ejecución de actividades relacionadas con la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Desarrollo de proyectos comunitarios, ambientales y sociales orientados a la apropiación del territorio.
- ✓ Organización de jornadas, talleres, campañas, encuentros y actividades de divulgación ambiental.

b) Organizaciones y equipos con capacidad técnica y operativa para:

- ✓ Realizar procesos de diagnóstico, identificación de necesidades y caracterización de los grupos o comunidades participantes.
- ✓ Diseñar metodologías y estrategias pedagógicas acordes con las características del territorio y la población beneficiaria.
- ✓ Desarrollar talleres, jornadas de formación, actividades lúdicas, campañas de sensibilización y espacios de participación ciudadana.
- ✓ Promover prácticas ambientales responsables y acciones orientadas al cuidado y conservación del entorno.
- ✓ Coordinar actividades con instituciones educativas, organizaciones comunitarias, entidades públicas y demás actores relacionados con el objeto del proyecto.
- ✓ Implementar y dinamizar aulas ambientales y otros espacios destinados al aprendizaje y la participación.

c) Equipos de trabajo conformados por:

- ✓ Profesionales, técnicos y tecnólogos en áreas ambientales, educación ambiental, ciencias naturales, ingeniería ambiental, ciencias sociales, pedagogía, desarrollo comunitario o áreas relacionadas con el objeto contractual.
- ✓ Profesionales y personal con experiencia en formulación, ejecución y seguimiento de proyectos ambientales, sociales y comunitarios.
- ✓ Facilitadores, talleristas, educadores ambientales y personal con conocimientos en metodologías participativas y procesos de sensibilización.
- ✓ Personal con experiencia en trabajo comunitario, organización de jornadas, actividades pedagógicas y participación ciudadana.
- ✓ Personal administrativo, logístico y de apoyo requerido para la coordinación, gestión documental, convocatoria, ejecución y seguimiento de las actividades.
- ✓ Equipos interdisciplinarios con capacidad para desarrollar procesos de formación, articulación institucional y acompañamiento a las comunidades.

La ejecución de este tipo de actividades requiere una estructura organizacional, técnica y operativa adecuada, debido a que involucra procesos de formación, sensibilización, participación ciudadana, trabajo comunitario y desarrollo de actividades ambientales que dependen principalmente del conocimiento especializado, la experiencia específica, la capacidad metodológica, la disponibilidad de personal y el conocimiento del territorio por parte de la entidad u organización que participe en el proceso.

Adicionalmente, deben considerarse los costos asociados a la ejecución del proyecto, tales como honorarios o remuneraciones del personal requerido, materiales pedagógicos y didácticos, elementos para talleres y actividades de sensibilización, desplazamientos, logística, adecuación y utilización de espacios, herramientas tecnológicas, actividades de convocatoria y divulgación, elaboración de documentos e informes, registro de evidencias y demás recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades y productos establecidos.

En conjunto, el análisis microeconómico evidencia que el mercado relacionado con la implementación de proyectos de educación ambiental y participación ciudadana corresponde a un sector de servicios y actividades especializadas, con participación de diferentes organizaciones y oferentes, cuya capacidad se diferencia por factores como la experiencia específica, la formación y trayectoria del equipo de trabajo, el conocimiento del territorio, la metodología propuesta, la capacidad de articulación comunitaria y la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y operativos.

En consecuencia, la estructuración del presente proceso contractual debe establecer requisitos técnicos claros, pertinentes y proporcionales que permitan seleccionar una entidad u organización con la idoneidad, experiencia y capacidad necesarias para implementar el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, bajo criterios de calidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana y adecuada utilización de los recursos públicos.

1.2.9 Mipymes y Reactivación Económica

En el segundo trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios aumentó 0,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 0,6%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 14,0% en este mismo intervalo de tiempo.

Gráfico No. 8.



Fuente: DANE, EMICRON 28 agosto de 2026.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 1,1 p.p.; Transporte y almacenamiento con 1,0 p.p.; Otras actividades de servicios con 0,4 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 0,3 p.p. e Industria manufacturera con 0,05 p.p. Por su parte, las actividades que contribuyeron

negativamente a la variación fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con -1,7 p.p. y Construcción con -0,6 p.p. (DANE, Encuesta de Micronegocios, 2026).

Dinámica empresarial en Bogotá y Cundinamarca

El tejido empresarial de Bogotá cerró julio de 2026 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 91,8 % fueron microempresas, 43,8 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 51,0 % se registraron como personas naturales.

En julio de 2026, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 385.868, lo que representó un aumento de 1,9 % frente a julio de 2025, cuando se reportaron 378.759.

Durante el mes de julio de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,8 %, industria con 16,6 %, y otros sectores con 2,8 %.

En el sector comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó un 1,8 %, pasando de 165.763 empresas en julio de 2025 a 168.827 en julio de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Kennedy 11,4 %, Suba 10,7% y Engativá 9,0 %. Para el sector de servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,6 %, pasando de 138.287 a 141.832 entre julio de 2025 y el mismo mes de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de los servicios fueron: Chapinero 17,5 %, Usaquén 15,6 % y Suba 14,3 %. (Bogota O. d., 2026)

Dinámica empresarial en el Municipio de Cota

El municipio de Cota, ubicado en la provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca, hace parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá y se caracteriza por presentar una importante actividad económica asociada principalmente a los sectores industrial, logístico, comercial y de servicios.

De acuerdo con la caracterización empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá y los datos del sistema de información empresarial del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el municipio cuenta con más de 3.600 empresas activas registradas, lo cual refleja una dinámica empresarial significativa en comparación con otros municipios de tamaño similar dentro del departamento.

Esta dinámica económica se explica en gran medida por la ubicación estratégica del municipio dentro del área de influencia de Bogotá, así como por la presencia de parques industriales, zonas logísticas y empresas de servicios, lo que ha favorecido el establecimiento de unidades productivas y el crecimiento del tejido empresarial local.

En consecuencia, el comportamiento de la actividad empresarial en Bogotá-Región y en municipios como Cota evidencia un entorno económico dinámico y en expansión, lo cual contribuye al fortalecimiento del desarrollo territorial y a la generación de oportunidades sociales y económicas que pueden apoyar la implementación de programas institucionales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Empresas Y Emprendimientos De Mujeres

En los últimos años, la participación de las mujeres en la actividad empresarial de Bogotá-Región y del departamento de Cundinamarca ha mostrado una tendencia creciente, consolidándose como un componente relevante dentro del tejido productivo. De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Cámara de Comercio de Bogotá, las mujeres han incrementado su participación en la creación y dirección de empresas, particularmente en sectores asociados al comercio, servicios personales, educación, actividades profesionales y emprendimientos de base familiar.

Según datos del Observatorio de Dinámica Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, una proporción importante de las nuevas empresas creadas en Bogotá-Región corresponde a unidades productivas lideradas por mujeres, principalmente en la categoría de microempresas y emprendimientos individuales, que representan la mayor parte del tejido empresarial del país. Estas iniciativas empresariales se concentran principalmente en actividades de comercio, servicios, educación, cuidado personal, actividades profesionales y servicios sociales.

En el caso del departamento de Cundinamarca, los programas de fortalecimiento al emprendimiento liderados por entidades como la Gobernación de Cundinamarca, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) han promovido la participación de mujeres en procesos de formación empresarial, generación de ingresos y creación de unidades productivas, especialmente en municipios cercanos a Bogotá como Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá y Soacha, donde se evidencia una creciente participación femenina en actividades económicas de pequeña escala.

De acuerdo con cifras del DANE, las mujeres presentan una participación significativa dentro de la población ocupada en el sector servicios, el cual concentra gran parte de las actividades económicas desarrolladas por emprendedoras, particularmente en áreas relacionadas con educación, servicios sociales, comercio y actividades profesionales. Este comportamiento evidencia que el emprendimiento femenino se constituye en un mecanismo importante para la generación de ingresos, el fortalecimiento de la autonomía económica y el desarrollo de iniciativas productivas en el territorio.

En el municipio de Cota (Cundinamarca), la dinámica empresarial muestra un importante número de microempresas y unidades productivas vinculadas a sectores de comercio, servicios y actividades profesionales, donde la participación de mujeres emprendedoras resulta relevante en la economía local, especialmente en iniciativas asociadas a servicios educativos, servicios personales, comercio minorista y emprendimientos familiares.

A pesar del crecimiento del emprendimiento femenino en la región, diversos estudios del DANE, del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá-Región y del Banco de la República señalan que aún persisten desafíos relacionados con el acceso a financiamiento formal, el fortalecimiento empresarial, la capacitación técnica y el acceso a redes de apoyo empresarial, factores que influyen en la sostenibilidad y crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres.

En este contexto, el fortalecimiento del emprendimiento femenino y la promoción de iniciativas económicas lideradas por mujeres constituyen una estrategia relevante para impulsar el desarrollo económico regional, promover la equidad de género en el ámbito productivo y fortalecer las capacidades económicas de los territorios, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo sostenible de municipios como Cota dentro del departamento de Cundinamarca.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características técnicas del servicio a contratar se encuentran determinadas por la naturaleza del objeto contractual, el cual corresponde a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, Cundinamarca, como estrategia orientada a fortalecer la cultura ambiental, promover la participación ciudadana y fomentar prácticas sostenibles para la protección, conservación y cuidado del entorno.

De acuerdo con los estudios previos y la necesidad identificada por la Entidad, el proceso comprende el desarrollo de actividades de formación, sensibilización, participación comunitaria y educación ambiental, mediante la ejecución de talleres, jornadas pedagógicas, actividades lúdicas, espacios de reflexión, acciones de apropiación del territorio y demás estrategias que contribuyan al reconocimiento de las problemáticas ambientales, la promoción de comportamientos responsables y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana frente a la gestión ambiental.

En tal sentido, el componente técnico del proceso no corresponde únicamente a la realización de actividades aisladas, sino a la implementación de una estrategia integral de educación ambiental que requiere conocimiento especializado, capacidad metodológica y pedagógica, experiencia en trabajo comunitario, conocimiento del territorio y disponibilidad de un equipo idóneo para garantizar la calidad, pertinencia y utilidad de las actividades y productos previstos.

Desde la perspectiva normativa y técnica, el alcance del proceso debe desarrollarse bajo los principios de la contratación pública, especialmente los de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva, considerando las políticas, lineamientos e instrumentos de planificación ambiental aplicables, así como las disposiciones relacionadas con la educación ambiental, la participación ciudadana y la protección de los recursos naturales.

En consecuencia, para este proceso la dimensión técnica comprende los siguientes aspectos:

I) Componente de diagnóstico y reconocimiento de necesidades ambientales, relacionado con la recopilación, revisión y análisis de información disponible; la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades de educación ambiental; el reconocimiento de las características del territorio y de las comunidades participantes; y la definición de los temas y enfoques pedagógicos que orientarán las actividades del PROCEDA.

II) Componente de planeación y definición metodológica, asociado al diseño de la metodología de trabajo, la definición del alcance de las actividades, el cronograma de ejecución, los procedimientos para el desarrollo de talleres y jornadas, las estrategias de convocatoria y participación, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados.

III) Componente de formación, sensibilización y educación ambiental, relacionado con el desarrollo de talleres, jornadas pedagógicas, actividades lúdicas, espacios de capacitación y demás acciones orientadas a fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas ambientales de los participantes, promoviendo el cuidado del entorno, el uso responsable de los recursos naturales y la adopción de comportamientos sostenibles.

IV) Componente de participación ciudadana y articulación comunitaria, relacionado con la identificación y vinculación de actores sociales, comunitarios, educativos, institucionales y demás grupos de interés, así como con el desarrollo de espacios de diálogo, participación, construcción colectiva y apropiación del territorio que contribuyan al fortalecimiento de la cultura ambiental.

V) Componente de aulas ambientales y actividades prácticas, relacionado con la implementación de espacios pedagógicos, recorridos, actividades experienciales, ejercicios de reconocimiento del entorno y demás estrategias que permitan acercar a los participantes al conocimiento de los recursos naturales, las problemáticas ambientales y las acciones de protección y conservación.

VI) Componente de seguimiento, evaluación y entrega de productos, vinculado con la elaboración de informes, memorias de actividades, registros de asistencia, evidencias fotográficas, materiales pedagógicos, instrumentos de evaluación, sistematización de resultados y demás productos requeridos para verificar el cumplimiento de las actividades y objetivos establecidos.

Las actividades del proceso deberán contemplar los costos asociados a la disponibilidad de profesionales, técnicos, talleristas y personal de apoyo; desplazamientos; materiales didácticos y pedagógicos; elementos requeridos para talleres y jornadas; logística de los espacios de formación; actividades de campo; herramientas tecnológicas; elaboración de material educativo; divulgación y socialización; sistematización de información y demás recursos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, la dimensión técnica del proceso debe guardar correspondencia con la naturaleza y complejidad de la implementación del PROCEDA, de manera que los criterios establecidos permitan valorar adecuadamente la capacidad técnica, experiencia específica, idoneidad del equipo, metodología, capacidad operativa y experiencia en trabajo comunitario de los potenciales ejecutores, garantizando que las actividades de educación ambiental se desarrollen bajo criterios de calidad, pertinencia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.1. CADENA DE VALOR DE LA CONTRATACIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual, se establece que la contratación corresponde a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, Cundinamarca, cuya ejecución comprende una serie articulada de actividades técnicas, pedagógicas, comunitarias, operativas y administrativas orientadas al cumplimiento de una finalidad pública específica relacionada con el fortalecimiento de la cultura ambiental, la participación ciudadana y la promoción de prácticas sostenibles en el territorio municipal.

En este sentido, la cadena de valor de la contratación específica permite identificar la forma en que los recursos públicos, el conocimiento técnico y pedagógico, la experiencia de la organización o equipo ejecutor, el talento humano, las herramientas metodológicas, los materiales educativos, la información disponible y los demás insumos requeridos se integran para generar actividades, productos y resultados que contribuyan al fortalecimiento de la educación ambiental y la participación comunitaria en el Municipio de Cota.

Esta estructura resulta pertinente para comprender el alcance del servicio requerido, la interacción entre sus diferentes componentes y la necesidad de contar con una organización o equipo ejecutor con capacidad

técnica, experiencia específica y recursos suficientes para desarrollar adecuadamente la implementación del PROCEDA.

La cadena de valor contempla una secuencia articulada que parte del reconocimiento de las necesidades y problemáticas ambientales, continúa con la planeación metodológica, la convocatoria y articulación de actores, el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y participación ciudadana, la implementación de aulas ambientales y acciones prácticas, y culmina con la evaluación, sistematización y entrega de los productos y resultados previstos.

Adicionalmente, la cadena de valor debe interpretarse conforme a las buenas prácticas aplicables al desarrollo de proyectos de educación ambiental y participación comunitaria, en las cuales la calidad del resultado depende de la adecuada articulación de las etapas de diagnóstico, planeación, formación, participación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En este tipo de contratación, la cadena de valor constituye una herramienta de planeación contractual, seguimiento y evaluación, orientada a garantizar que los recursos destinados a la implementación del PROCEDA se traduzcan en actividades técnicamente pertinentes, metodológicamente sustentadas y útiles para el fortalecimiento de la cultura ambiental, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la educación ambiental, la participación ciudadana y la protección del entorno municipal.

2.1.1. Estructura de la cadena de valor

La cadena de valor del presente proceso contractual se encuentra conformada por los siguientes eslabones, los cuales permiten identificar de manera secuencial las actividades necesarias para la adecuada planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, garantizando el cumplimiento del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, calidad técnica, pertinencia, oportunidad y observancia del marco normativo y de los instrumentos de planificación ambiental aplicables.

a) Identificación de necesidades y reconocimiento del contexto ambiental

Comprende la recopilación, revisión, sistematización y análisis de la información disponible relacionada con las condiciones ambientales del Municipio de Cota, las características de las comunidades participantes, las problemáticas identificadas y las necesidades de formación, sensibilización y participación ciudadana.

En esta etapa se identifican las fuentes de información existentes, las necesidades de información, los grupos poblacionales y actores que podrán vincularse al proyecto, así como los temas ambientales prioritarios que orientarán las actividades del PROCEDA.

El reconocimiento deberá considerar, entre otros aspectos, las condiciones del entorno, las problemáticas ambientales relevantes, las prácticas comunitarias, las oportunidades de participación y las acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental y la apropiación del territorio.

b) Planeación técnica y definición metodológica

Este eslabón comprende la estructuración de la metodología de trabajo, la definición del alcance técnico y pedagógico del proyecto, el cronograma de actividades, los procedimientos para la convocatoria y

participación, los criterios de evaluación y la programación de talleres, jornadas, aulas ambientales y demás actividades previstas.

Asimismo, se establecen las metodologías y herramientas para el desarrollo de procesos de formación, sensibilización y participación ciudadana, teniendo en cuenta las características de los grupos participantes, las necesidades identificadas y los objetivos institucionales relacionados con la educación ambiental.

La planeación deberá garantizar que las actividades sean pertinentes, accesibles, participativas y coherentes con las condiciones del territorio y con los propósitos del PROCEDA.

c) Convocatoria y articulación de actores

Corresponde al desarrollo de actividades de identificación, convocatoria y vinculación de los actores que participarán en el proyecto, incluyendo comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, entidades públicas, líderes comunitarios y demás grupos de interés relacionados con la gestión ambiental.

Durante esta etapa se podrán desarrollar reuniones de coordinación, jornadas informativas, espacios de diálogo y actividades de articulación institucional y comunitaria, con el fin de promover la participación activa, facilitar la organización de las actividades y fortalecer la apropiación colectiva de los objetivos del PROCEDA.

d) Desarrollo de actividades de formación y sensibilización ambiental

Comprende la ejecución de talleres, jornadas pedagógicas, actividades lúdicas, espacios de capacitación, charlas, encuentros y demás acciones orientadas al fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas ambientales.

Las actividades deberán abordar temáticas relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de residuos, el uso eficiente del agua y la energía, la biodiversidad, la prevención de impactos ambientales, la apropiación del territorio y demás temas que resulten pertinentes de acuerdo con las necesidades identificadas.

La metodología deberá promover la participación activa de los asistentes, facilitar la comprensión de los contenidos y fomentar la adopción de comportamientos responsables frente al ambiente.

e) Implementación de aulas ambientales y actividades prácticas

Este eslabón contempla el desarrollo de aulas ambientales, recorridos pedagógicos, actividades experienciales, ejercicios de reconocimiento del entorno, jornadas prácticas y demás estrategias que permitan fortalecer el aprendizaje mediante la interacción con el territorio.

Estas actividades tendrán como finalidad acercar a los participantes al conocimiento de los recursos naturales, las problemáticas ambientales y las acciones de protección, conservación y cuidado del entorno, promoviendo la reflexión y la construcción colectiva de soluciones.

La implementación deberá considerar las condiciones de seguridad, accesibilidad, logística y pertinencia de los espacios seleccionados, así como la disponibilidad de los materiales y recursos necesarios para su adecuado desarrollo.

f) Participación ciudadana y construcción colectiva

Comprende el desarrollo de espacios de diálogo, talleres participativos, mesas de trabajo, encuentros comunitarios y demás actividades orientadas a promover la participación activa de los actores vinculados al proyecto.

Estas actividades tienen como finalidad identificar percepciones, conocimientos, necesidades y propuestas de la comunidad, fortalecer la corresponsabilidad ambiental y promover la construcción colectiva de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio.

La participación ciudadana permitirá que el PROCEDA responda a las dinámicas y necesidades reales de las comunidades y que sus resultados contribuyan al fortalecimiento de procesos ambientales sostenibles.

g) Seguimiento, evaluación y sistematización

De manera transversal durante toda la ejecución del proyecto, se realizará el seguimiento al cumplimiento del cronograma, la revisión de la calidad de las actividades desarrolladas, el control documental, la organización y trazabilidad de la información, la atención de las observaciones formuladas por la supervisión y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Este componente comprende también la aplicación de instrumentos de evaluación, la recopilación de registros de asistencia, evidencias fotográficas, memorias de actividades, resultados de participación y demás soportes que permitan valorar el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

La sistematización de la información permitirá identificar los avances, logros, dificultades y oportunidades de mejora, así como consolidar los resultados obtenidos durante la implementación del PROCEDA.

h) Entrega, socialización y cierre del proyecto

La etapa final comprende la consolidación y entrega oficial de los productos contractuales, la presentación y socialización de los resultados, la atención de las observaciones formuladas por la supervisión y demás actores participantes, la incorporación de los ajustes requeridos y la organización de los documentos finales del proyecto.

Esta fase permite contar con una memoria técnica y metodológica de la implementación del PROCEDA, que sirva como referencia para el seguimiento institucional, la continuidad de las acciones de educación ambiental y la toma de decisiones relacionadas con el fortalecimiento de la cultura ambiental y la participación ciudadana en el Municipio de Cota.

2.1.2. **Relación entre insumos, actividades, productos y resultados**

Desde una perspectiva funcional, la cadena de valor del presente proceso contractual puede sintetizarse de la siguiente manera: como insumos, se identifican los recursos financieros destinados a la implementación del PROCEDA, el talento humano profesional, técnico, pedagógico y de apoyo, así como la información ambiental, social, territorial e institucional disponible.

De igual manera, se consideran las metodologías de educación ambiental, los materiales didácticos y pedagógicos, los equipos y herramientas tecnológicas, los espacios físicos y ambientales para el desarrollo

de las actividades, los elementos logísticos, los instrumentos de seguimiento y evaluación, los medios de divulgación y convocatoria, los soportes documentales y demás recursos técnicos y operativos necesarios para la ejecución del proyecto.

Como actividades, se desarrollan la recopilación y análisis de información, el reconocimiento de necesidades ambientales, la planeación metodológica, la convocatoria y articulación de actores, la realización de talleres y jornadas de formación, las actividades de sensibilización, la implementación de aulas ambientales, los recorridos y ejercicios prácticos, los espacios de participación ciudadana, la elaboración de materiales pedagógicos, el seguimiento a las actividades, la evaluación de resultados, la sistematización de información y la socialización de los productos y resultados obtenidos.

Como productos, se generan el documento metodológico del PROCEDA, los cronogramas de actividades, los materiales y herramientas pedagógicas, los registros de convocatoria y asistencia, las memorias de talleres y jornadas, los informes de ejecución, las evidencias fotográficas, los instrumentos y resultados de evaluación, los documentos de sistematización, las memorias de participación ciudadana y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.

Como resultados, se espera fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas ambientales de los participantes, promover la participación ciudadana en asuntos relacionados con la protección y conservación del entorno, generar mayor apropiación del territorio, incentivar comportamientos sostenibles y contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental en el Municipio de Cota.

Desde una perspectiva más técnica, el valor público de la contratación no reside únicamente en la realización de talleres o actividades de sensibilización, sino en proporcionar a la Administración Municipal una estrategia de educación ambiental que contribuya a generar procesos de aprendizaje, participación y corresponsabilidad ciudadana, fortaleciendo las capacidades de la comunidad para reconocer las problemáticas ambientales y participar en acciones orientadas a su prevención, mitigación y manejo.

Por ello, la relación entre insumos, actividades, productos y resultados debe analizarse bajo criterios de eficiencia, calidad técnica, rigurosidad metodológica, pertinencia territorial, enfoque participativo y articulación institucional, garantizando que los recursos públicos destinados a la implementación del PROCEDA se traduzcan en actividades verificables, productos consistentes y resultados que respondan a las necesidades ambientales y comunitarias del Municipio de Cota.

2.1.2. Alcance técnico de la contratación

En consecuencia, la presente contratación debe ser comprendida como un proceso de carácter técnico, ambiental, pedagógico, participativo e institucional, orientado a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, y no como la simple ejecución de actividades de sensibilización o capacitación. La cadena de valor descrita evidencia que el cumplimiento del objeto contractual depende de la adecuada articulación entre la identificación de las problemáticas y necesidades ambientales del territorio, la recopilación y análisis de información, el desarrollo de actividades de campo, la caracterización de los actores y comunidades participantes, el diseño e implementación de estrategias de educación ambiental, el desarrollo de procesos de formación y sensibilización, la promoción de la participación ciudadana y comunitaria, y el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

Por esta razón, la Entidad requiere un contratista, equipo de trabajo u organización con idoneidad demostrada, experiencia específica y capacidad técnica y operativa suficiente para desarrollar procesos de educación ambiental comunitaria, participación ciudadana, fortalecimiento de la cultura ambiental y ejecución de proyectos orientados a la apropiación y protección del territorio. Lo anterior, garantizando que las actividades y productos desarrollados respondan a las condiciones ambientales, sociales y territoriales del Municipio de Cota y cumplan con criterios de calidad, pertinencia, enfoque participativo, oportunidad y articulación con los instrumentos de planificación ambiental y municipal aplicables.

Bajo esta lógica, el alcance técnico del proceso debe traducirse en requisitos y condiciones objetivamente verificables dentro de los estudios previos y documentos contractuales, entre ellos: experiencia específica en la formulación, implementación o ejecución de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA o procesos equivalentes de educación y participación ambiental; capacidad para desarrollar actividades de sensibilización, formación y capacitación dirigidas a diferentes grupos poblacionales; disponibilidad de personal con formación y experiencia en educación ambiental, gestión ambiental, participación comunitaria, pedagogía, desarrollo territorial o disciplinas relacionadas con el objeto contractual; capacidad para realizar actividades de diagnóstico, identificación y priorización de problemáticas ambientales; desarrollo de jornadas pedagógicas y participativas; implementación de estrategias de comunicación y sensibilización ambiental; promoción de prácticas orientadas al manejo adecuado y conservación de los recursos naturales; fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana; articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales, comunidades y demás actores del territorio; elaboración de material pedagógico y herramientas de apoyo; desarrollo de actividades en campo y en espacios comunitarios y/o aulas ambientales; así como capacidad para realizar seguimiento, documentar resultados y atender las observaciones formuladas por la supervisión y la Entidad Contratante durante la ejecución contractual.

En este sentido, el alcance técnico deberá garantizar que el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA constituya una herramienta de intervención participativa y de fortalecimiento de la cultura ambiental en el Municipio de Cota, que contribuya a generar procesos de sensibilización, formación y apropiación del territorio, promover la participación activa de la comunidad frente a las problemáticas ambientales identificadas y fortalecer comportamientos y prácticas orientadas a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. De igual manera, deberá permitir la articulación entre la Administración Municipal y los diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales, generando capacidades locales para la continuidad y sostenibilidad de las acciones de educación ambiental desarrolladas en el territorio.

2.2. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

CODIGO	DESCRIPCION
77101500	Evaluación de impacto ambiental.
10101903	Abejas
76121500	Recolección y disposición de basuras.

56121500	Mobiliario general de aula.
60106206	Materiales didácticos del medio ambiente
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica.

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por el Decreto 092, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica.
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015 y reglamentarios transitorios 399 y 579 de 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE**

RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*".*

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, "RETEICA". La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla "pro-cultura" cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adicciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001**.**

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

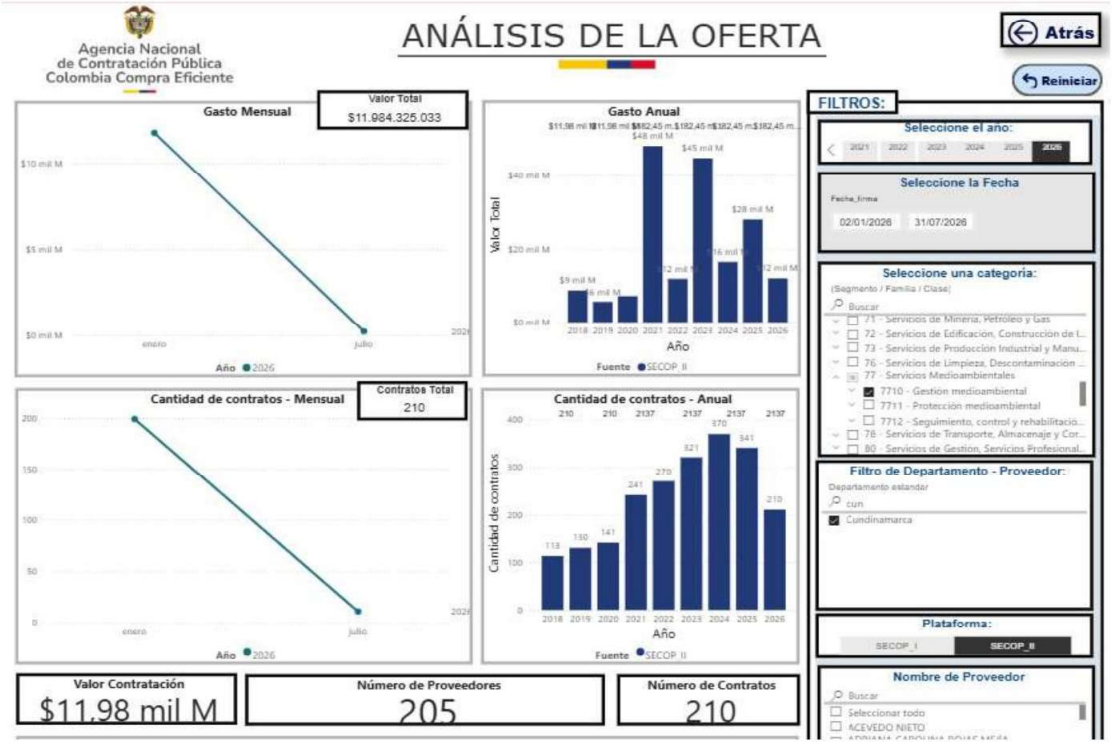
Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad para **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA EN EL MUNICIPIO DE COTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE JORNADAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS AMBIENTALES BAJO EL LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO – SAMADE."**

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC:

CODIGO	DESCRIPCION
77101500	Evaluación de impacto ambiental.
10101903	Abejas
76121500	Recolección y disposición de basuras.
56121500	Mobiliario general de aula.
60106206	Materiales didácticos del medio ambiente
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica.



Análisis de la oferta del mercado frente al presente proceso contractual

Como elemento complementario del análisis de la oferta, la Entidad consultó la herramienta de análisis de oferta y demanda de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando la categoría relacionada con Evaluación de impacto ambiental (UNSPSC 77101500) y la información disponible en SECOP II.

De acuerdo con la consulta realizada, se evidencia un mercado con actividad contractual para este tipo de servicios, registrándose durante el período analizado un valor contratado aproximado de $11.984.325.033, distribuidos en 210 contratos adjudicados a 205 proveedores diferentes durante la vigencia 2026. Asimismo, la información histórica presentada por la herramienta muestra la existencia de procesos de contratación en vigencias anteriores, lo que permite evidenciar la permanencia de este tipo de servicios dentro del mercado de servicios ambientales.

Si bien la consulta corresponde a información agregada y no representa de manera exclusiva el universo de proveedores que pueden participar en el presente proceso, constituye un referente que permite concluir la existencia de oferentes con capacidad para prestar servicios especializados en materia del sector educativo ambiental, favoreciendo la concurrencia de proponentes y la competencia entre ellos.

En consecuencia, la información obtenida permite respaldar la viabilidad de adelantar el presente proceso de contratación, al evidenciar la existencia de un mercado conformado por diferentes actores con experiencia en educación ambiental, participación ciudadana y ejecución de proyectos ambientales. Lo anterior favorece la concurrencia y pluralidad de oferentes y permite a la Entidad seleccionar una alternativa técnica y económicamente favorable para la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental, la participación comunitaria y la apropiación y protección del territorio.

PANORAMA DE OFERTA CONTRACTUAL



la información analizada evidencia igualmente que el mercado presenta una amplia participación de proveedores, aunque se observa que determinados operadores concentran una mayor participación en términos del valor contratado y/o número de contratos. Esta situación permite inferir que, si bien existe capacidad de oferta, resulta conveniente que la Entidad establezca requisitos de participación proporcionales, objetivos y directamente relacionados con las condiciones técnicas y económicas del objeto contractual, procurando no establecer exigencias innecesarias que puedan limitar la concurrencia de potenciales oferentes. La existencia de múltiples proveedores y antecedentes contractuales constituye un indicio de que el mercado cuenta con una pluralidad de agentes capaces de desarrollar actividades relacionadas con educación ambiental, sensibilización, participación ciudadana y ejecución de proyectos ambientales.

En relación con la modalidad de selección, la información consultada evidencia que los antecedentes registrados corresponden principalmente a contratación directa, de acuerdo con los filtros y parámetros establecidos en la herramienta analizada. Este comportamiento constituye un referente del mercado respecto de la forma en que algunas entidades han adquirido servicios relacionados con actividades ambientales y comunitarias. No obstante, la modalidad aplicable al presente proceso deberá determinarse de conformidad con la naturaleza jurídica del contratista, el objeto contractual, la cuantía, las condiciones particulares del proceso y el régimen de contratación aplicable, sin que los antecedentes identificados determinen por sí mismos la modalidad de selección que deba utilizar la Entidad.

En consecuencia, el comportamiento observado permite establecer que existe un mercado con capacidad para atender la necesidad identificada por la Entidad, con participación de un número importante de proveedores y antecedentes contractuales relacionados con el desarrollo de actividades ambientales. Lo anterior permite estructurar el proceso para la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, promoviendo condiciones de participación acordes con el

objeto, experiencia e idoneidad requeridas y procurando la adecuada relación entre las condiciones técnicas, económicas y operativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1 ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda histórica para procesos similares en el Municipio de Cota se llevó a cabo mediante la consulta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, revisando estudios previos, documentos contractuales y demás documentos publicados por la Administración Municipal en vigencias anteriores. Esta revisión permitió identificar antecedentes contractuales que, si bien no necesariamente coinciden de manera exacta con el objeto del presente proceso, guardan similitud funcional y técnica con la necesidad identificada, particularmente en lo relacionado con educación ambiental, sensibilización, capacitación, participación comunitaria, fortalecimiento de la cultura ambiental y desarrollo de actividades orientadas a la protección y conservación del entorno.

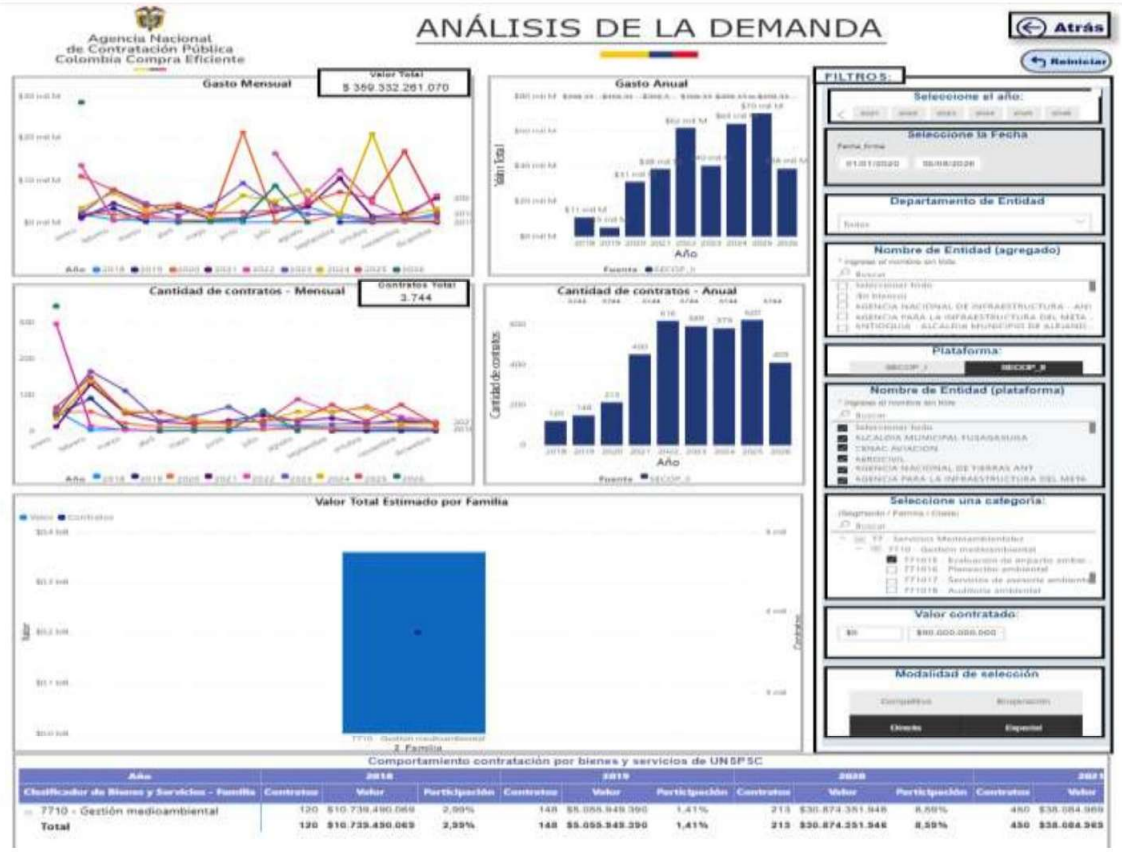
Durante la revisión de los antecedentes contractuales disponibles en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se identificó de manera directa un antecedente relacionado con la prestación de servicios asociados al componente ambiental. Esta referencia surgió como resultado de la consulta y análisis de la información contractual disponible y fue incorporada al presente estudio en razón de su relación funcional con las actividades ambientales que se pretenden desarrollar. No obstante, se precisa que dicho antecedente no corresponde de manera exacta al objeto del presente proceso ni constituye un antecedente contractual específico del mismo, sino que se toma como referente para efectos del análisis de la oferta y la demanda del sector, atendiendo a las similitudes encontradas en cuanto a la naturaleza de las actividades, los servicios requeridos y el componente ambiental involucrado.

En consecuencia, el análisis de la demanda histórica evidencia que el presente proceso responde a una necesidad institucional relacionada con el fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el Municipio de Cota, y se encuentra articulado con las acciones que la Administración Municipal desarrolla para promover la participación ciudadana, la apropiación del territorio y la corresponsabilidad frente a la protección de los recursos naturales. Por lo anterior, la implementación del PROCEDA constituye una estrategia pertinente para dar continuidad y fortalecer las acciones de educación ambiental dirigidas a la comunidad, mediante procesos participativos que contribuyan a la identificación y transformación de prácticas y problemáticas ambientales presentes en el territorio.

AÑO	NO. DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2025	SAM-CV-1305-2025	Contratación Directa	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	IMPLEMENTAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA EDUCACION AMBIENTAL EN VALORES AMBIENTALES Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE FORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, LIDERADAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO.	$ 45.000.000

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
77101500	Evaluación de impacto ambiental.
10101903	Abejas
76121500	Recolección y disposición de basuras.
56121500	Mobiliario general de aula.
60106206	Materiales didácticos del medio ambiente
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica.

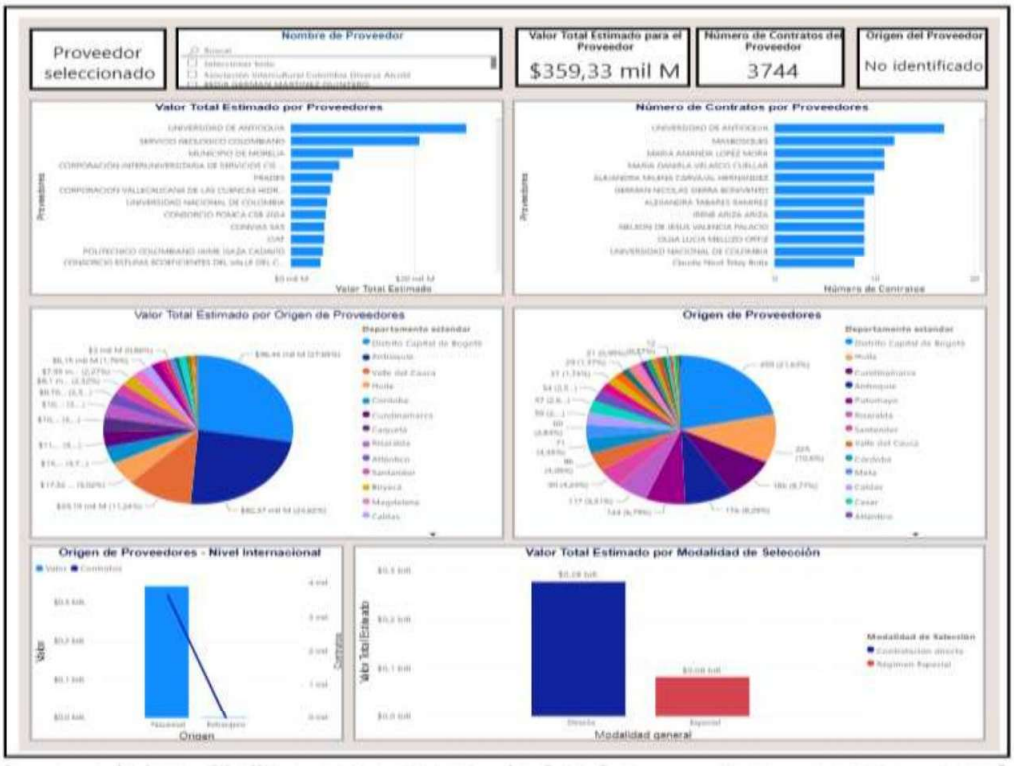


Se observa un valor acumulado aproximado de $359.332.621.070, correspondiente a 3.744 contratos registrados en la categoría 701015 – Evaluación de impacto ambiental, lo que evidencia un comportamiento recurrente de la contratación pública asociada a servicios ambientales durante el período analizado. Asimismo, el comportamiento mensual y anual del gasto refleja una demanda sostenida, con una mayor concentración de contratación en las vigencias 2022, 2023 y 2025, lo que permite identificar la continuidad de este tipo de procesos por parte de las entidades públicas.

En ese sentido, la presente contratación resulta coherente con el comportamiento histórico identificado en el mercado público, al corresponder a la prestación de servicios especializados relacionados con la educación ambiental, la sensibilización, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental, en el marco de la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota.

Lo anterior permite evidenciar la existencia de una demanda institucional para este tipo de servicios, así como la participación de potenciales proveedores con experiencia y capacidad para atender requerimientos de naturaleza ambiental y comunitaria. En consecuencia, se considera pertinente adelantar el presente proceso competitivo, mediante el establecimiento de requisitos de participación proporcionales, objetivos y directamente relacionados con el objeto contractual, que permitan garantizar la concurrencia de interesados y la selección de la propuesta que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas por la Entidad.

Análisis detallado de la estructura de proveedores y modalidades de contratación



Como complemento del análisis de la demanda histórica, la Entidad revisó la información consolidada de contratación asociada al mercado consultado, en la cual se observa un valor total estimado aproximado de $359,33 mil millones, distribuido en 3.744 contratos, con participación de múltiples proveedores y una concentración relevante del valor en operadores con mayor capacidad de ejecución y trayectoria en el mercado público.

Asimismo, se evidencia que la demanda ha sido atendida principalmente por proveedores ubicados en el Distrito Capital de Bogotá y en el departamento de Antioquia, lo cual permite identificar un mercado de alcance regional, con capacidad de respuesta y articulación territorial para atender necesidades institucionales relacionadas con la prestación de servicios ambientales.

De igual forma, la visualización permite advertir que la contratación histórica se ha canalizado a través de diferentes modalidades de selección, entre ellas Contratación Directa y Régimen Especial, lo que refleja la diversidad de mecanismos utilizados por las entidades públicas para atender necesidades relacionadas con este sector. No obstante, la identificación de estos antecedentes no determina por sí misma la modalidad aplicable al presente proceso, cuya estructuración deberá atender la naturaleza del objeto contractual, el

régimen jurídico correspondiente y las disposiciones que regulan el proceso competitivo, procurando condiciones de participación proporcionales, objetivas y directamente relacionadas con la necesidad que se pretende satisfacer.

6.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Con el fin de identificar las condiciones de la demanda institucional asociadas a la prestación de servicios de educación ambiental, la Entidad efectuó una revisión de los antecedentes de contratación registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, así como de procesos adelantados por otras entidades públicas que presentan características técnicas, metodológicas y operativas relacionadas con la necesidad que se pretende satisfacer.

De acuerdo con la revisión realizada, se identificaron antecedentes de contratación relacionados con la prestación de servicios orientados al desarrollo de actividades de educación, formación, sensibilización y participación ambiental, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y encaminadas al fortalecimiento de la cultura ambiental, el conocimiento del territorio y la promoción de prácticas sostenibles. Estos antecedentes permiten establecer referentes respecto de las condiciones bajo las cuales las entidades públicas han atendido necesidades relacionadas con la educación ambiental.

En este sentido, los antecedentes contractuales revisados permiten caracterizar el comportamiento de la demanda institucional para este tipo de servicios, particularmente en aspectos relacionados con el alcance de las actividades, población beneficiaria, metodologías pedagógicas, jornadas de formación y sensibilización, actividades participativas, productos y soportes requeridos, perfiles del equipo de trabajo, experiencia, plazo de ejecución y condiciones económicas.

De igual manera, la revisión de procesos adelantados por otras entidades permite complementar el análisis de la demanda frente a las particularidades de la prestación de servicios de educación ambiental, especialmente en lo relacionado con el desarrollo de estrategias pedagógicas, actividades de sensibilización, participación comunitaria, fortalecimiento de conocimientos y prácticas ambientales, así como la articulación con actores institucionales, educativos y comunitarios.

Por lo anterior, los antecedentes analizados constituyen un insumo para la estructuración técnica y económica del presente proceso, particularmente para la definición de las actividades, productos y entregables, población objetivo, plazo de ejecución, perfiles y experiencia requeridos, obligaciones y demás condiciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual. Lo anterior, teniendo en cuenta que la necesidad específica del Municipio corresponde a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para implementar un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, mediante la prestación de servicios orientados a la educación, sensibilización y participación ciudadana en materia ambiental, bajo un proceso competitivo, de conformidad con el régimen jurídico aplicable.

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2024	Convenio 004 de 2024	Convenio de asociacion	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS, PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN Y OPERAR EL CENTRO DE	$435,714.286

				EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA HACIENDA SAN EMIGDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	
2025	CA-505-2025	Convenio de asociacion	VIVA	AUNAR ESFUERZOS CON LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE, LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES-MASBOSQUES Y EL MUNICIPIO DE GRANADA, PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS SOSTENIBLES DE VIVIENDAS RURALES	46.940.030

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para la estructuración económica del presente proceso contractual, la Entidad realizó el análisis de precios del mercado con fundamento en la solicitud de cotizaciones efectuada a través de la plataforma SECOP II, mediante el requerimiento de información RFI-109-2026, el cual fue remitido a CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (4.144) proveedores del sector, con el fin de identificar el comportamiento económico del mercado frente a las adquisiciones objeto de contratación.

Gráfico No. 9



Fuente. Secop II – RFI-109-2026 Alcaldía Municipal de Cota.

Para la estructuración económica del presente proceso, la Entidad adelantó un estudio de mercado con el propósito de identificar valores de referencia técnicamente razonables y acordes con las condiciones actuales del mercado para la prestación de servicios orientados al desarrollo de actividades de educación ambiental, sensibilización, formación y participación comunitaria, en el marco de la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA. Para tal efecto, se solicitó y consolidó información económica de potenciales proveedores con capacidad e idoneidad para atender las actividades y requerimientos asociados al objeto contractual, relacionados a continuación:

- ✓ Cotización 1: RC INVERSIONES S.A.S., NIT 901.369.296-6.
- ✓ Cotización 2: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CETIME DEL MUNICIPIO DE COTA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, NIT 900.033.971.

La información recopilada constituye un referente para determinar las condiciones económicas del mercado y establecer un presupuesto acorde con el alcance, las actividades, la población objetivo y las características técnicas y operativas requeridas para la implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota, procurando que los recursos públicos destinados al proceso respondan a condiciones razonables de mercado y guarden correspondencia con las necesidades que se pretenden satisfacer.

Gráfico No. 10

Analisis Economico					Cotizacion 1: RC INVERSIONES SAS Nit: 901.369.296 - 6				Cotizacion 2: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CETIME DEL MUNICIPIO DE COTA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Nit: 900033971				Promedio Entidad			
ITEM		DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
1	JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL TEORICAS	**Sesión 1. Cambio Climático** Conceptos básicos sobre cambio climático y calentamiento global. Principales causas y efectos sobre el ambiente. Impactos del cambio climático en el territorio. Medidas de adaptación y mitigación. Acciones ciudadanas para la reducción de la huella ambiental y el consumo responsable. Actividad didáctica y participativa para fortalecer la comprensión de los conceptos y promover la apropiación de buenas prácticas ambientales.	1	SESION	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900
2		**Sesión 2. Fauna y Flora Nativa** Importancia de la biodiversidad y los ecosistemas. Reconocimiento de especies de fauna y flora nativa del territorio. Conservación y protección de los ecosistemas. Prevención de amenazas como la pérdida de hábitat y el tráfico ilegal de especies. Participación comunitaria en la protección de la biodiversidad. Actividad didáctica y participativa orientada al reconocimiento de especies y al fortalecimiento de la cultura de conservación.	1	SESION	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900
3		**Sesión 3. Cuerpos de Agua** Importancia del recurso hídrico y del ciclo del agua. Identificación de los cuerpos de agua presentes en el territorio. Principales problemáticas que afectan las fuentes hídricas. Estrategias para el uso eficiente y ahorro del agua. Acciones para la conservación y protección de los cuerpos de agua. Actividad didáctica y participativa enfocada en la sensibilización sobre el uso responsable y la protección del recurso hídrico.	1	SESION	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 725.900
4		**Sesión 4. Gestión Ambiental Comunitaria** Conceptos de gestión ambiental y participación ciudadana. Identificación de problemáticas ambientales del entorno. Separación en la fuente y aprovechamiento de residuos. Economía circular y prácticas sostenibles. Formulación de compromisos y acciones comunitarias para la protección del ambiente. Actividad didáctica y participativa mediante talleres y dinámicas grupales que promuevan el aprendizaje colaborativo y la construcción de soluciones ambientales.	4	SESION	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 724.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 724.900	$ 610.000	$ 115.900	$ 725.900	$ 724.900
5		**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Alquiler para el desarrollo de las actividades de un espacio físico que cuenta como mínimo con las siguientes características: 1.Capacidad de hasta cien (100) participantes, 2.Sillas 3.Un baño para hombres y un baño para mujeres con lavamanos 4.Jabón y toallas 5.Área para actividades teórico-practicas previstas 6.Servicios públicos	4	DIAS	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 2.142.000	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 2.142.000	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 2.142.000
6		**VIDEO BEAM:** Alquiler de un equipo de proyección multimedia con resolución mínima Full HD (1920 × 1080 píxeles), brillo mínimo de 3.000 lúmenes ANSI, relación de contraste adecuada para presentaciones, entradas HDMI y USB, compatible con computador portátil y demás dispositivos multimedia, incluyendo los cables y accesorios necesarios para su funcionamiento durante el desarrollo de las actividades	4	DIAS	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 618.800	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 618.800	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 618.800
7		**CABINA O TORRE DE SONIDO:** Alquiler de un equipo de amplificación de audio con potencia comercial mínima de 7.000 W, parlantes integrados, conectividad Bluetooth, reproducción de archivos en formatos MP3 y MP4, sintonizador AM/FM, control remoto y micrófono inalámbrico incluido, junto con los cables, accesorios y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento durante el desarrollo de las actividades.	4	DIAS	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 618.800	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 618.800	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 618.800
8		**REFRIGERIOS**: Refrigerios individuales para la jornada de educación ambiental, cada uno compuesto como mínimo por: 1.Un (1) jugo de fruta en presentación individual tipo caja (Tetra Pak) de 350 ml.. 2.Un (1) sándwich artesanal completo elaborado con pan integral o de grano (80 g a 100 g), queso fresco (50 g), pollo como fuente de proteína (50 g) y vegetales frescos (30 g). 3.Una (1) unidad de fruta fresca entera debidamente lavada y desinfectada.	400	UNIDAD	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 11.900.000	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 11.900.000	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 11.900.000
9		**KIT DEL MOBILIARIO:** Para el aula ambiental se suministrara un kit el cual debe contar mínimo con: 1.Una (1) mesa elaborada total o parcialmente con materiales reciclados o sostenibles, con dimensiones mínimas de 120 cm de largo x 60 cm de ancho x 75 cm de alto. 2.Cuatro (04) sillas ergonómicas, resistentes y de fácil limpieza, con capacidad mínima de carga de 100 kg cada una; 3.Un (1) mueble organizador fabricado en madera plástica reciclada, aglomerado ecológico o material equivalente, con mínimo tres (3) compartimientos para el almacenamiento y organización de material didáctico, con dimensiones mínimas de 80 cm de ancho x 40 cm de profundidad x 120 cm de altura. Todos los elementos deberán ser nuevos, resistentes a la humedad, aptos para uso institucional y comunitario e incluir transporte, cargue, descargue, instalación y entrega en el lugar definido por la supervisión del convenio	6	UNIDAD	$ 1.720.000	$ 326.800	$ 2.046.800	$ 12.280.800	$ 1.720.000	$ 326.800	$ 2.046.800	$ 12.280.800	$ 1.720.000	$ 326.800	$ 2.046.800	$ 12.280.800
10		**BINOCULARES:** Se debera entregar unos binoculares diseñados para actividades de observación de aves y fauna silvestre, con aumento mínimo de 10x42, lentes ópticos de alta definición con tratamiento multicapa o equivalente que garantice imágenes nítidas y alta transmisión de luz, cuerpo fabricado en policarbonato, caucho reforzado o material equivalente resistente a impactos y humedad, sistema de enfoque central y ajuste de dioptría. El equipo deberá ser ergonómico, apto para uso en exteriores e incluir, como mínimo, correa de seguridad ajustable, estuche protector para transporte, tapas protectoras para los lentes y manual de uso	20	UNIDAD	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	$ 1.190.000	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	$ 1.190.000	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	$ 1.190.000
11		**LUPAS:** Se deberá entregar para efectos de observación de mano con aumento entre 5x y 10x, diámetro mínimo de lente de 60 mm, fabricada en acrílico óptico o vidrio resistente, con mango ergonómico y estructura de alta durabilidad para actividades de campo y educación ambiental.	20	UNIDAD	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940	$ 618.800	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940	$ 618.800	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940	$ 618.800
12		**LINTERNAS LED RECARGABLE** Debe entregarse linternas con potencia mínima de 300 lúmenes, batería recargable mediante puerto USB y autonomía mínima de cuatro (4) horas de funcionamiento continuo. Deberá estar fabricada en aluminio o material equivalente de alta resistencia, ser resistente a salpicaduras de agua y a las condiciones propias del uso en exteriores, contar con correa o sistema de sujeción para transporte y entregarse en perfecto estado de funcionamiento, incluyendo el cable de carga correspondiente y libre de defectos de fabricación.	20	UNIDAD	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 1.071.000	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 1.071.000	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 1.071.000
13		**CARTILLAS IMPRESAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:** Cartillas completamente nuevas, impresas a color, en tamaño carta, con un contenido mínimo de veinte (20) páginas en papel de 115 g o superior, portada plastificada o con acabado que garantice mayor durabilidad y resistencia al uso frecuente. El diseño, contenido y lineamientos gráficos de las cartillas serán suministrados por el supervisor del contrato, y el contratista deberá realizar la impresión de conformidad con las especificaciones y archivos entregados por este. La impresión deberá presentar adecuada resolución, colores nítidos, encuadernación resistente y acabados de calidad que garanticen su conservación durante las actividades de uso y consulta, entregándose libre de defectos de fabricación y en perfecto estado.	20	UNIDAD	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 1.071.000	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 1.071.000	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 1.071.000
14	JORNADAS PARTICIPATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	**JUEGOS DIDÁCTICOS:** Juegos didácticos nuevos, elaborados en material resistente, reutilizable y de fácil limpieza, con impresión a color y diseño pedagógico para educación ambiental. Deberán abordar temáticas como separación de residuos, biodiversidad, ecosistemas, recursos naturales, cambio climático, conservación y uso eficiente de los recursos, mediante actividades lúdicas (memoria, asociación, clasificación, rompecabezas, loterías, tableros o similares). Incluyen todos los componentes necesarios, instrucciones en español y piezas resistentes para uso continuo.	20	UNIDAD	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 833.000	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 833.000	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 833.000
15		**KIT PARA HOTELES DE ABEJAS:** Conformado por un (1) bloque de madera maciza inmunizada con dimensiones mínimas de 30 cm x 20 cm x 15 cm, perforado con cavidades de diámetros entre 2 mm y 10 mm y profundidades entre 10 cm y 15 cm, distribuidas de manera uniforme para favorecer el anidamiento de abejas solitarias, con acabado lijado y libre de astillas, grietas o rebabas; cuatro (4) listas de madera inmunizada con capacer mínimo de 1,5 cm, destinadas a la construcción de la estructura soporte, con superficies lisas, resistentes a la humedad y aptas para uso exterior; una (1) cubierta o techo elaborado en madera tratada, lámina resistente a la intemperie o material equivalente, con dimensiones mínimas de 40 cm x 30 cm, diseñado para proteger la estructura de la lluvia y la radiación solar; un (1) juego completo de elementos de fijación compuesto por tornillos galvanizados, puntillas y los accesorios necesarios para el correcto ensamblaje del hotel; y una (1) guía impresa en español con instrucciones de armado, instalación, ubicación, mantenimiento y recomendaciones para favorecer la conservación de las abejas solitarias y otros insectos polinizadores. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, resistentes a la humedad, a la exposición solar y a las condiciones propias del uso en exteriores, elaborados con materiales seguros para la fauna polinizadora, libres de sustancias tóxicas, bordes cortantes, astillas o defectos de fabricación, garantizando la estabilidad, durabilidad y adecuada funcionalidad del hotel	4	UNIDAD	$ 185.000	$ 35.150	$ 220.150	$ 880.600	$ 185.000	$ 35.150	$ 220.150	$ 880.600	$ 185.000	$ 35.150	$ 220.150	$ 880.600
16		**PUNTOS ECOLOGICOS:** Debera entregar puntos fabricados en madera plástica reciclada, polietileno de alta densidad (PEAD), estructura metálica con tratamiento anticorrosivo o material equivalente de alta resistencia, apto para uso permanente en exteriores. Cada estación deberá estar conformada por tres (3) recipientes independientes, con capacidad mínima de 53 litros cada uno, destinados a la separación de residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables, debidamente identificados mediante señalética pedagógica conforme al código de colores vigente y elaborada en material impermeable, resistente a la radiación UV, la humedad y demás condiciones ambientales. Los recipientes deberán contar con tapas de fácil apertura, superficies lisas que faciliten su limpieza y mantenimiento, bordes seguros, estructura estable y sistema de anclaje que garantice su correcta instalación sobre terreno natural o superficies similares, evitando desplazamientos o volcamiento. Todos los materiales deberán ser nuevos, resistentes al uso continuo, a la corrosión, a la humedad y a la exposición solar, libres de defectos de fabricación y adecuados para ambientes institucionales y comunitarios.	3	UNIDAD	$ 335.000	$ 63.650	$ 398.650	$ 1.195.950	$ 335.000	$ 63.650	$ 398.650	$ 1.195.950	$ 335.000	$ 63.650	$ 398.650	$ 1.195.950
17		**SEÑALETICA AMBIENTAL:** Diseño, elaboración, e instalación de la señalética ambiental destinada a senderos ecológicos y al aula ambiental, conformada por piezas completamente nuevas con contenido gráfico y pedagógico sobre flora, fauna, ecosistemas, biodiversidad, servicios ecosistémicos, normas de uso y conservación ambiental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la supervisión del contrato. Las señales deberán fabricarse en PVC industrial, aluminio compuesto (ACP), madera plástica reciclada o materiales equivalentes de alta resistencia, aptos para uso permanente en exteriores y resistentes a la humedad, radiación UV, lluvia, cambios de temperatura, corrosión y demás condiciones ambientales. Cada pieza deberá contar con dimensiones aproximadas de 60cm x 30 cm, impresión de alta resolución con tintas resistentes a la intemperie, acabados de calidad y una estructura o patas de soporte que permitan su empotramiento seguro en terreno natural, garantizando estabilidad y durabilidad. Todas las señales deberán mantener una línea gráfica unificada en cuanto a diseño, tipografía, colores, iconografía y contenido, favoreciendo la identidad visual del proyecto y facilitando la interpretación por parte de los visitantes.	30	UNIDAD	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 2.499.000	$ 52.500	$ 9.975	$ 62.475	$ 1.874.250	$ 61.250	$ 11.638	$ 72.888	$ 2.186.625
18	ESTRATEGIAS DE DIVULGACION	**FOLLETOS INFORMATIVOS:** Folletos pedagógicos desplegables tipo tríptico (tamaño abierto carta 21,5 cm x 28 cm), elaborados en papel ecológico de caña de azúcar (Earth Pact de 150 g) o Propalcote de 150 g e impresos a full color por ambas caras (4x4), con acabados de refinado y grafado. El diseño, contenido técnico, didáctico y lineamientos gráficos de los folletos serán suministrados por el supervisor del contrato, y el contratista deberá realizar la diagramación, impresión y entrega de conformidad con los archivos y especificaciones suministrados por este. El material deberá contemplar la información suministrada respecto al funcionamiento de la paca biodigestora, pautas de mantenimiento y control de humedad, guía práctica para la solución de problemas frecuentes (olores o plagas) y un formato visual de bitácora para el seguimiento del proceso de maduración	400	UNIDAD	$ 4.000	$ 760	$ 4.760	$ 1.904.000	$ 3.758	$ 714	$ 4.472	$ 1.788.870	$ 3.879	$ 737	$ 4.616	$ 1.846.435
19		**VIDEO AUDIOVISUAL INFORMATIVO:** Diseño, elaboración y producción de un (1) video audiovisual informativo, con una duración mínima de seis (6) minutos, en calidad mínima Full HD (1920 × 1080 píxeles), formato digital MP4, con imagen y sonido de calidad, edición profesional, musicalización y/o efectos de sonido cuando sean necesarios, incorporación de textos, gráficos, imágenes y demás recursos audiovisuales pertinentes.	1	UNIDAD	$ 1.450.000	$ 275.500	$ 1.725.500	$ 1.725.500	$ 1.450.000	$ 275.500	$ 1.725.500	$ 1.725.500	$ 1.450.000	$ 275.500	$ 1.725.500	$ 1.725.500
20		**PENDÓN INFORMATIVO**: Diseño e impresión de dos (2) pendones informativos en material de alta calidad, con dimensiones de 100 × 200 cm, impresión a color y contenido relacionado con el desarrollo del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA). Deberá incluir estructura tipo araña o soporte autoportante con patas, que permita su instalación, estabilidad y fácil traslado durante las actividades, ferias y eventos del proyecto.	2	UNIDAD	$ 850.500	$ 161.595	$ 1.012.095	$ 2.024.190	$ 750.500	$ 142.595	$ 893.095	$ 1.786.190	$ 800.500	$ 152.095	$ 952.595	$ 1.905.190
		TOTALES			$ 7.990.500	$ 1.518.195	$ 9.508.695	$ 45.477.040	$ 7.872.758	$ 1.495.824	$ 9.368.582	$ 44.499.160	$ 7.931.629	$ 1.507.010	$ 9.438.639	$ 44.988.100

Fuente: Elaboracion Propia – Promedio Cotizaciones RFI-109-2026

La ejecución contractual se desarrollará bajo la modalidad de **monto total**, de conformidad con el alcance, productos y condiciones técnicas establecidas por la Entidad. En este sentido, el valor total del presupuesto

oficial asciende **HASTA CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($44.988.100) M/CTE**, suma que refleja integralmente las necesidades identificadas por la Administración Municipal y la estructuración económica definida para garantizar la adecuada ejecución del convenio, bajo criterios de calidad técnica, eficiencia, oportunidad y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

8. ANALISIS FINANCIERO

El análisis financiero del presente proceso contractual tiene como finalidad evaluar las condiciones económicas en las que se ejecutará el convenio de asociación, con el propósito de determinar la viabilidad, sostenibilidad y coherencia presupuestal del objeto contractual orientado a la implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA en el Municipio de Cota. En este sentido, el análisis permite identificar los principales componentes de costo del servicio, valorar su razonabilidad frente a las condiciones del mercado y establecer si la estructura presupuestal prevista resulta suficiente para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas de formación, sensibilización y participación ciudadana, así como la implementación de las aulas ambientales.

Desde el punto de vista económico, el servicio requerido se ubica en el sector terciario de la economía, por cuanto corresponde a la prestación de servicios especializados de educación ambiental, formación comunitaria, sensibilización, participación ciudadana y apoyo operativo. En consecuencia, la estructura financiera del proceso se concentra principalmente en los costos asociados al talento humano requerido para la planeación, coordinación y ejecución de las actividades, los materiales pedagógicos y didácticos, así como en los gastos logísticos, administrativos y operativos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las acciones previstas.

El componente de mayor relevancia dentro de la estructura financiera del proceso corresponde al talento humano. La ejecución del convenio demanda la participación de profesionales, técnicos y personal de apoyo con conocimientos y experiencia en educación ambiental, pedagogía, gestión ambiental, participación ciudadana, trabajo comunitario y desarrollo sostenible, así como personal encargado de la coordinación administrativa y operativa del proyecto. La disponibilidad de un equipo idóneo resulta fundamental para garantizar la adecuada planeación y ejecución de las jornadas de formación y sensibilización, el acompañamiento a las comunidades y el desarrollo de las actividades previstas en el PROCEDA.

En segundo lugar, el desarrollo de las actividades de educación ambiental implica el uso de materiales pedagógicos, didácticos y elementos de apoyo necesarios para facilitar los procesos de formación, sensibilización y apropiación de conocimientos por parte de la comunidad. Dentro de estos pueden encontrarse materiales impresos y didácticos, elementos para talleres, recursos audiovisuales y tecnológicos, materiales para actividades prácticas y demás insumos requeridos de acuerdo con las metodologías y temáticas definidas para el desarrollo del PROCEDA. Estos bienes y suministros se encuentran sujetos a las variaciones de precio derivadas del comportamiento general de la economía, por lo cual las condiciones inflacionarias constituyen un factor relevante dentro de la planeación financiera del convenio.

Adicionalmente, dentro del análisis financiero deben incorporarse los costos logísticos asociados a la operación del servicio, tales como transporte y desplazamiento del equipo de trabajo y de los materiales, organización y adecuación de espacios para las jornadas, montaje y desarrollo de actividades pedagógicas, elementos de apoyo para la participación ciudadana y demás gastos administrativos y operativos

indispensables para la coordinación y ejecución del programa. Estos costos adquieren especial relevancia debido a que el PROCEDA contempla la realización de actividades dirigidas a diferentes grupos de la comunidad y la implementación de aulas ambientales como espacios destinados al aprendizaje, sensibilización y apropiación de conocimientos relacionados con el cuidado del ambiente.

Desde una perspectiva macroeconómica, el comportamiento de variables como la inflación, los costos laborales y la variación de precios de bienes y servicios puede incidir en la estructura financiera del convenio. En particular, los incrementos en los costos del talento humano, materiales pedagógicos, servicios tecnológicos, transporte, logística y demás insumos necesarios pueden generar variaciones en los costos de ejecución. Por esta razón, el análisis de las condiciones económicas vigentes constituye un elemento necesario para determinar la suficiencia y razonabilidad de los recursos destinados al cumplimiento del objeto contractual.

Por otra parte, el análisis del mercado de servicios relacionados con educación ambiental, formación comunitaria y participación ciudadana permite identificar la existencia de entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, corporaciones, organizaciones sociales e instituciones con experiencia en la ejecución de proyectos ambientales y comunitarios. Estas organizaciones pueden contar con estructuras técnicas, administrativas y operativas orientadas al desarrollo de programas financiados mediante convenios de asociación, proyectos sociales y ambientales y otras fuentes de financiación pública o institucional.

En este contexto, resulta razonable considerar la existencia de organizaciones con capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar actividades de educación ambiental y participación ciudadana. No obstante, corresponde a la Entidad verificar, dentro del proceso de selección, la reconocida idoneidad, experiencia específica, capacidad de ejecución, disponibilidad de talento humano y demás condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

Asimismo, la estructura financiera del convenio debe guardar correspondencia con las actividades, metas, población beneficiaria, jornadas programadas, materiales requeridos, alcance de las aulas ambientales y demás componentes definidos técnicamente. Lo anterior permite establecer una relación adecuada entre los recursos destinados y los resultados esperados, procurando que la ejecución se realice bajo criterios de eficiencia, economía, calidad y adecuada utilización de los recursos públicos.

En conclusión, el análisis financiero permite establecer que el presente proceso contractual se proyecta en un entorno económico y sectorial compatible con la ejecución del convenio, con una estructura de costos identificable y con un mercado en el que participan organizaciones con experiencia en la prestación de servicios de educación ambiental, formación comunitaria y participación ciudadana. En consecuencia, desde el punto de vista financiero, el convenio de asociación resulta viable, siempre que la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa necesaria para garantizar la correcta implementación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA, el desarrollo de las jornadas de formación y sensibilización, la participación efectiva de la comunidad y la adecuada implementación de las aulas ambientales.

9. APORTE MUNICIPIO

El presupuesto oficial es la suma de **HASTA CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($44.988.100) M/CTE,** incluido, retenciones y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado bajo las siguientes disponibilidades presupuestales.

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026002583 17/09/2026	GI.09.2.3.2.02.02.008.32 08016.077	1.2.1.0.001	SENSIBILIZAR A DIEZ MIL (10.000) PERSONAS EN LA FORMACION DE VALORES AMBIENTALES Y PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE COTA. FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$44.988.100
			TOTAL	$44.988.100

Dentro del valor están incluidos los gastos por legalización del convenio y todos los impuestos y tributos tanto de orden nacional como de orden local, en consecuencia, el proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales a los que haya lugar, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del Contrato	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* **Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura**

***Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cotacundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el servicio objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis fueron:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co

BANCO DE LA REPUBLICA - www.banrep.gov.co

CONFECAMARAS RED DE CAMRAS DE COMERCIO: confecamaras.org.co

BANCO DE LA REPUBLICA: https://salariominimocolombia.info/historico

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2026). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026. https://www.dane.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2026). Índice de Precios al Consumidor (IPC). https://www.dane.gov.co

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. (2023). GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR (G-EES-02). https://www.colombiacompra.gov.co

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. https://www.mineducacion.gov.co

LAURA SOFIA RODRIGUEZ GARZON Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Proyectó Análisis del sector económico	 FIRMA
JENNIFERS CRISTINA GARCIA GARZON Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Proyectó Análisis financiero	 FIRMA
YHON FERNANDO GIRALDO DURAN **Profesional Jurídico** Contratista de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico Proyectó y Revisó	 FIRMA
ROBERTO CARLOS SEPULVEDA GARCIA Secretario de Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico	 FIRMA